

# Colección Eos

H  
056  
e691e  
e.2.



**Tomo III** = **Precio: 10 CÉNTIMOS** = **Cuaderno 36**

# AGENTES DE «COLECCIÓN EOS»

<i>San José</i> .....	José Marín
<i>Veredia</i> .....	Rafael J. Elizondo
<i>Cartago</i> .....	José Fumero
<i>Alajuela</i> .....	Ramón Méndez
<i>Limón</i> .....	Raúl Alvarado
<i>Puntarenas</i> .....	Alfredo Moya
<i>San Ramón</i> .....	Nautilio Acosta
<i>Santo Domingo</i> .....	Humberto Zamora
<i>Naranjo</i> .....	Demetrio Cordero
<i>Puriscal</i> .....	J. Fausto Salazar
<i>Diriá (Guanacaste)</i> .....	Calixto Gutiérrez
<i>Coronado</i> .....	Juan Méndez Chaves
<i>Liberia</i> .....	Fabio Aráuz
<i>Juan Viñas</i> .....	Jaime Marín P.
<i>Barba</i> .....	Ismael Conejo C.
<i>San Isidro, Alajuela</i> .....	Zoila de Delgado

PUNTOS DE VENTA DE EOS: En San José, (Costa Rica),  
 Librería Lectura Barata, frente al Correo.  
 En Buenos Aires, (República Argentina), Leopoldo Durán,  
 Sáenz Peña, 178.

## OBRAS DE HONORATO DE BAI ZAC

La casa del gato que pelotea : La paz del hogar	
El contrato de matrimonio : Modesta Miñón	
Beatriz : La misa del ateo : Ursula Mirouet	
Eugenia Grandet : Petrilla : La musa del departamento	
Las rivalidades : El lirio en el valle	
Ilusiones perdidas (2 tomos) : Esplendores y miserias	
de las libertinas : La última encarnación de Vautrin	
Historia de los trece : El padre Goriot : César Birotteau	
La casa Nucingen : La prima Bel : El primo Pons	
Un asunto tenebroso : El diputado de Arcis	
Reverso de la Historia contemporánea : Los chuanes	
El cura de aldea : Los aldeanos : La piel de zapa	
La investigación de lo absoluto : El hijo maldito	
Los Maranas : Catalina de Médicis : Luis Lambert	
Fisiología del matrimonio	
Disgustillos de la vida conyugal : Juana la pálida	
Tomos lujosamente empastados: ₡ 1.50	

# LIBROS DE AUTORES AMERICANOS

DE VENTA EN LA LIBRERÍA FALCÓ & BORRASÉ

## RODÓ (JOSÉ ENRIQUE)

<i>El mirador de Próspero</i> .....	₡ 5.50
<i>Ariel</i> .....	1.00
<i>Cuentos filosóficos</i> .....	0.50
<i>Lecturas</i> .....	0.35
<i>Bolívar</i> .....	0.35

## DARIO (RUBÉN)

I. <i>Estudio preliminar</i> .....	3.40
II. <i>Poesías</i> .....	3.40
III. <i>Prosa</i> .....	3.40
<i>Todo al vuelo</i> .....	3.40
<i>La casa de las ideas</i> .....	0.35
<i>Prosa y verso</i> .....	0.75

## PEREYRA (CARLOS)

<i>Hernán Cortés y la epopeya del Anáhuac</i> .....	3.40
<i>Francisco Pizarro y el tesoro de Atahualpa</i> ....	3.40

## INGENIEROS (JOSÉ)

<i>El hombre mediocre. Ensayo de Psicología y Moral</i>	3.40
<i>La cultura filosófica en España</i> .....	3.00
<i>Italia</i> .....	1.00

## GÓMEZ CARRILLO (ENRIQUE)

<i>Cultos profanos, pasta</i> .....	2.00
<i>Páginas escogidas, pasta</i> .....	2.90
<i>Literatura extranjera, pasta</i> .....	2.90
<i>El alma japonesa</i> .....	2.90
<i>Reflejos de la tragedia</i> .....	2.90
<i>La sonrisa de la esfinge</i> .....	2.90
<i>El encanto de Buenos Aires</i> .....	2.90

## UGARTE (MANUEL)

<i>La novela de las horas y de los días</i> .....	2.90
<i>Los estudiantes de París</i> .....	0.50

## SUX (ALEJANDRO)

<i>La juventud intelectual de la América Española</i>	1.90
<i>Cuentos de América</i> .....	1.90

## LEÓN PAGANO (JOSE)

<i>El Parnaso Mexicano</i> .....	2.90
----------------------------------	------





## A LOS QUE LEEN

Las EDICIONES MINÚSCULAS, son pequeños libros de autores nacionales y extranjeros, que al cuidado de Carlos Salazar Gagini y Julián Marchena, publica mensualmente nuestra casa. Contienen 64 a 80 páginas de amena lectura y están editados con buen papel y claros tipos. Valen **50 céntimos** el tomo.

COLECCIÓN EOS, revista quincenal, dirigida por don Elías Jiménez Rojas. Treinta y dos páginas de lectura científico-social, **10 céntimos** el cuaderno.

Se venden colecciones empastadas, al precio de ₡ 2.70 el tomo.

BIBLIOTECA RENOVACIÓN, cuadernos de 32 páginas, llenos de escogida lectura de un solo autor. Vale **15 céntimos** ejemplar.

MIS APUNTES, revista para niños, dirigida por don Ramiro Aguilar V. Veinticuatro páginas llenas de importantes conocimientos, por **5 céntimos**.

Los pedidos deben ser dirigidos a los señores Falcó y Borrásé, Apartado 638. San José, Costa Rica : 7.<sup>a</sup> Avenida, Este, N.º 42.

Núm. 36 — JULIO — Año 1917

San José, C.R.

## COLECCIÓN EOS

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS, Editor

## La Necesidad en el Derecho

El Canciller alemán ha invocado la palabra «necesidad», ya para disculpar la invasión de Bélgica, ya para justificar el empleo ilimitado de los submarinos. Pero ocurre una cosa paradójica, y es que, a fuerza de escandalizarse el mundo ante la doctrina de que la necesidad justifique los atentados germánicos a la moral universal, por considerarla una resurrección de la doctrina jesuítico-maquivélica de que el fin justifica los medios, nos estamos olvidando todos del hecho elemental, evidente e indiscutible de que no existe la tal necesidad. ¿Fue necesario para Alemania el invadir a Bélgica? Basta hacerse la pregunta y reflexionar un solo minuto para convencerse de que no hubo semejante necesidad. Lo más que podía pensar el Estado Mayor alemán de la invasión de Bélgica es que era conveniente a la realización de su plan, que consistía, como es público, en desarmar rápidamente a Francia para volver con el grueso de sus fuerzas sobre Rusia. El tiempo ha demostrado que el Estado Mayor alemán se había equivocado. De no haber invadido Bélgica,



de haberse limitado a la defensa en la Alsacia-Lorena para emplear desde el comienzo el grueso de sus fuerzas contra Rusia, ¿quién puede dudar ahora de que Alemania habría ganado la guerra e impuesto a Rusia una paz separada antes de que acabase el año de 1914? No fué, pues, una necesidad, sino una supuesta conveniencia lo que inspiró la invasión de Bélgica.

La palabra necesidad tiene para el caso actual un significado estricto inconfundible. Para fijarlo bien voy a servirme de una enciclopedia alemana, la más popular, la Brockhaus, en el capítulo que dedica a la palabra *Notrecht* (derecho de la necesidad). «Se llama derecho de la necesidad al supuesto derecho a transgredir la ley para sustraerse a un peligro que amenace la propia existencia, cuando no sea posible desviarlo de otro modo». Como vemos, el «derecho de la necesidad» significa lo mismo para la enciclopedia alemana que lo que significa para todos los lectores sin prejuicios: el supuesto derecho a transgredir la ley cuando sólo por esta transgresión nos es posible defender nuestra vida amenazada. Este «derecho de la necesidad» es el que exculpa al hombre que roba un panecillo para no morir de hambre, siempre que no se le ofrezcan posibilidades de ganarse el pan con su trabajo. En este derecho de la necesidad se funda el de legítima defensa frente a una agresión inmotivada. El «derecho de la necesidad» no significa que el acto ilegal que se cometa en defensa propia sea legal. Ello equivaldría a hacer depender la legalidad o ilegalidad de los actos de la psicología del agente, lo que sería tan absurdo como hacer depender la exactitud de una operación aritmética del estado mental

de quien la hubiese realizado. Los actos son legales o ilegales según que respeten o vulneren las leyes y no según el ánimo del agente. En realidad no hay nunca derecho a matar o a robar o a mentir, y la Brockhaus hace muy bien en calificar de «supuesto» ese pretendido derecho. La necesidad ni justifica nunca un acto injusto, ni legaliza un acto ilegal. Aunque se haya cometido al impulso de la necesidad, un acto ilegal es siempre ilegal.

Si se me permite una distinción diré que la necesidad no califica la legalidad del acto, sino la responsabilidad del agente. Cuando el agente puede demostrar que su acto ilegal fué realizado al impulso de la necesidad, esta necesidad atenuará su responsabilidad, y aun llegará a eximirle de ella; pero no hará legal lo que es ilegal. Y no podrá alegarse la atenuante o la eximente de la necesidad sino en el caso preciso de que sea «amenazada realmente su vida» y nunca porque le sean amenazados «bienes menores que la vida», como dice la Brockhaus. Sólo en el caso de que un individuo no pueda salvar su vida de otro modo, le será tenida en cuenta la necesidad como circunstancia atenuante o eximente de la responsabilidad que le corresponda por haber transgredido el derecho.

Cuando el Canciller alemán quiere justificar el empleo ilimitado de los submarinos o la invasión de Bélgica en la «necesidad», está empleando un concepto jurídico que tiene una significación muy precisa y estricta, y que no puede tener otra. Si me estoy muriendo de hambre a pesar de mis esfuerzos por encontrar trabajo y robo un panecillo, el Tribunal puede absolverme y me absolverá probablemente si se



compone de hombres compasivos, porque aunque mi acto es malo e injustificable, ha sido cometido al impulso de la necesidad. Y es que entonces la necesidad mía de conservar la vida me coloca ante un dilema más urgente que el de respetar o violar la ley: el dilema de ser o no ser, y hasta para que me sea posible en lo futuro respetar las leyes, necesito violarlas de momento. Con lo cual no digo que no sería preferible renunciar al panecillo y morirme de hambre. Esto sería lo mejor. Entonces ascendería yo a la categoría de los mártires o de los héroes del derecho. Pero un Tribunal compuesto de hombres compasivos se apiadaría de mí si circunstancias superiores a mi voluntad me colocasen en la alternativa de violar la ley o perecer de inanición, y yo cediera al grito de mi carne de Adán.

Pero suponed ahora que soy un banquero que vive vida de boato y regalo, que los negocios me van mal y que defraudo a uno de mis clientes porque no hay otro medio para mantener el rango de mi casa. Yo podré creer, hasta de buena fe, que es la necesidad lo que me ha obligado a apropiarme del depósito de mi cliente; pero el Tribunal no aceptará mi excusa, porque la necesidad no atenúa o cancela la responsabilidad de un agente sino cuando es de vida o muerte, no cuando se trata meramente de la posición o del rango. En el mundo jurídico no se reconoce la necesidad de mantener una posición o un rango. La única necesidad que se reconoce en derecho, como atenuante o eximente de responsabilidad, es la de vida o muerte que actúa del mismo modo sobre todos los ánimos; pero no la llamada necesidad histórica, relativa, psicológica,

individualizada. Si yo digo que como banquero necesito para mis gastos personales veinte mil duros al año, y que lo que es lujo para otros es para mí necesidad, el Tribunal se reír, y con razón, de mi supuesta necesidad; porque en rigor, ni necesito ser banquero, ni veinte mil duros anuales; lo único que necesito es vivir; el único acto que la necesidad me puede excusar —y no en todos los casos— es la incautación del panecillo que me salva de morir de inanición. Y como el derecho es uno, este concepto de la necesidad rige en el mismo sentido para el derecho internacional, que para el político, que para el privado.

En derecho político, por ejemplo, todo Gobierno tiene el deber de respetar las garantías constitucionales, como todo pueblo tiene también el deber de respetar las órdenes gubernamentales. El Gobierno que infringe o suspende las garantías constitucionales viola la ley, lo mismo que el pueblo que desacata las órdenes de las autoridades. En caso, empero, de que la existencia del Estado corra peligro (pero sólo en caso de que se trate de un peligro real de existencia) podrá ese Gobierno invocar el hecho de la necesidad para atenuar su responsabilidad o para eximirse de ella, aunque nunca para proclamar la legalidad de un acto ilegal. Y lo mismo vale para el pueblo que apele a la revolución contra un Gobierno tiránico que amenace su vida o su honor.

En punto al derecho internacional, una nación no podrá nunca decir que la necesidad legalice la violación del derecho de gentes. Lo que podrá hacerse es atenuar su responsabilidad o eximirse de ella en caso de haber violado alguna de las Convenciones interna-



cionales del derecho de gentes, si esa violación fuera el único camino abierto para salvar su existencia amenazada. El acto, la violación, es siempre ilegal, pero la culpabilidad del agente puede ser atenuada o eximida en caso de que pudiera demostrar que no tenía otro remedio para salvar su existencia en peligro.

Sólo que no basta con que el Gobierno de una nación proclame la necesidad de una violación del derecho de gentes; es necesario que la demuestre. ¿Ha podido demostrar Alemania la necesidad de invadir Bélgica? ¡Dios santo! ¡Qué no darían hoy los alemanes por no haberla invadido! Y aunque la violación de Bélgica hubiera valido a los alemanes la rapidez en la victoria con que pretendieron excusarla, tampoco sería legítimo alegar la necesidad de la victoria como justificación de una violación del derecho de gentes. La necesidad puede existir, puede reconocerse como circunstancia que atenúa o cancela la responsabilidad de un agente. Si los sitiados de Numancia o Sagunto, o si los belgas defensores de su solar atropellado, hubiesen apelado a una cualquiera de las armas prohibidas por los convenios internacionales que los alemanes han introducido en esta guerra, el tribunal de la historia condenaría la acción; pero hallaría en la necesidad del caso circunstancia atenuante o eximente de responsabilidad para el agente. Y es que el juez recto puede perdonar al desesperado que por necesidad ha realizado un atropello. Pero un poderoso no atropella por necesidad. Fíjese el lector en que el supuesto es contradictorio. Como aquí no hablamos de energía natural, sino de poder social y de necesidad, tal como en derecho se entienden, poder y necesidad se contradicen.

El proverbio de que la necesidad no reconoce leyes (*Not kennt kein Gebot*), a que apeló el Canciller alemán para justificar la invasión de Bélgica y últimamente para excusar el empleo ilimitado de los submarinos, cubre al desesperado que no halla más medio de salvar la vida que el de cometer una infracción de las leyes, pero no al poderoso que viola las leyes para realizar con más comodidad sus ambiciones o para ganar tiempo, que es el objeto confesado de ambos horrores. Y hay un caso especial en que la necesidad no cubre tampoco la violencia del desesperado, y es en el caso de que el desesperado se halle desesperado por circunstancias a que su voluntad no haya sido ajena. Por ejemplo, si yo me he colocado voluntariamente fuera de la ley, y he cometido una serie de crímenes, y la policía me persigue y acorralla, y no hallo otro modo de salvar mi pellejo que matando a un agente de Seguridad, mi responsabilidad no se atenúa por la necesidad de mi acción, porque esta necesidad me la he creado yo mismo innecesariamente.

Este es el caso a que ha aludido don Miguel de Unamuno en un artículo (*La Publicidad*, Barcelona, 19 de febrero) que comentaba cariñosamente unas palabras mías:

Pueden sin embargo, replicar a esto los alemanes—y es de hecho lo que replican—que su victoria, la que ellos llaman su victoria, les es necesaria para la existencia como nación independiente. No para la existencia ni aun para la prosperidad de cada uno de los alemanes, pero sí para la existencia del Estado alemán como tal Estado. Porque el Estado alemán, el Imperio germánico, es una gran Asociación mercantil, industrial y política—y hasta cultural, si se quiere—que hará quiebra si no obtiene su victoria, la suya.



Es una especie de Estado carnívoro o digamos «demófago» que no puede vivir sino devorando a los demás pueblos y a los suyos propios por la guerra o por los inmorales procedimientos de los «Kartels» con su «dumping».

Si el Estado alemán no puede vivir sino devorando a los demás pueblos, ello quiere decir que se ha colocado en la misma posición que el desesperado que no puede vivir como no sea cometiendo incesantemente nuevos crímenes, en cuyo caso la excusa de la necesidad no cubre sus acciones, porque, ¿qué necesidad tenía el Estado alemán de haberse colocado en semejante posición?

Ya sé que hay alemanes que dicen que la «necesidad» en que se halla Alemania de conquistar periódicamente nuevos territorios se debe al incremento de su población. Don Miguel de Unamuno protesta contra este argumento en estas palabras:

¿Que tenían un exceso de población? Pues que la vertieran en otros pueblos. ¿Que esos emigrantes o sus hijos o nietos corrieran peligro de desgermanizarse? ¡Y qué le vamos a hacer! ¡Así ha sucedido siempre!

No tengo nada que oponer a las palabras de mi impetuoso y sabio maestro. Y perdóneme si le llamo impetuoso. Porque aquí también ocurre que a fuerza de indignarse contra la teoría de la necesidad «biológica» de conquistas territoriales, que los alemanes fundamentan en el supuesto hecho de su población excesiva, el señor Unamuno no repara en que el fundamento es un puro espejismo sin substancia. Porque el hecho es que en la Alemania de 1914 no había exceso de población. Al contrario, era un país de inmigración, como los de América, donde se ocupaban

permanentemente dos millones de obreros extranjeros y temporalmente, durante las cosechas, un millón de rusos que recogían los cereales de los «junkers», y que al estallar la guerra quedaron prisioneros en el país, y han hecho así posible la movilización de millones más de hombres que los calculados por el Estado Mayor francés. Aparte de esto, los alemanes poseían en sus colonias algunas de las tierras más fértiles del mundo—en el Africa Oriental nada menos que los bosques vírgenes del país de los lagos y las fuentes del Nilo—y no las habían explotado. El hecho de que los franceses e ingleses tuviesen más colonias no quiere decir que los alemanes necesitasen más territorio. Puede admitirse la necesidad como excusa o disculpa para el que comete una agresión. Lo que no puede admitirse es la codicia de los bienes ajenos. Esta no es disculpa de la agresión, sino agravante, porque en sí misma es el pecado que condena el noveno mandamiento de la ley de Dios.

No hay, pues, necesidad, ni inmediata ni mediata, conque pueda atenuarse la necesidad de los gobernantes de Alemania en su violación de los convenios internacionales. Los alemanes fueron a la guerra porque quisieron ir, y no al impulso de la necesidad. Invadieron Bélgica, no por necesidad, sino porque creyeron que era el camino más corto de París. Enviaron sus Zepelines sobre Londres, no por necesidad, sino porque se figuraron que con ellos aterrorizarían al pueblo de Inglaterra. Descargaron sus gases asfixiantes, no por necesidad, sino por asegurar el triunfo. Ordenaron el empleo ilimitado de los submarinos, no por necesidad, sino por la convicción de que impe-



diría en pocos meses el aprovisionamiento de Inglaterra. Han asolado al retirarse los territorios invadidos de Francia, no por necesidad, sino por el propósito de aterrorizar a los Aliados y obligarles a hacer la paz. Todas y cada una de las violaciones escandalosas del derecho de gentes y de las leyes de la guerra cometidas hasta ahora por los alemanes han sido hijas del cálculo. Y cuando se obra por un cálculo de utilidad, ningún jurista aceptará la excusa de la necesidad.

RAMIRO DE MAEZTU

De *Marconigrama*.

Las medidas dictadas recientemente por el Poder Ejecutivo sobre la venta de alcoholes no nos parecen bien calculadas. Los errores cometidos por las administraciones de don Ricardo Jiménez y don Alfredo González quedan en pie. Mientras el contrabando sea un pingüe negocio, es candidez contar con la persecución oficial. Si se desea aumentar la renta producida por el alcohol ¿por qué no aumentar a ₡ 0.75 el valor del litro de alcohol desnaturalizado y rebajar en la conveniente proporción el precio del alcohol puro?

Considérese, por otra parte, que alzar para los farmacéuticos el valor del alcohol puro (se le acaba de elevar de ₡ 1.50 a 3.00 el litro) destinado a la preparación de espíritus y tinturas, equivale a encarecer todos los remedios más populares.

E. J. R.

## PROPÓSITOS

Habíamos hecho el propósito de no volver a escribir, puesto que un diario de la ciudad, acogiendo nuestros artículos y parafraseándolos con una maestría y fidelidad incomparables, llenaba mejor que nosotros la tarea que nos habíamos impuesto.

Pero habiendo aprendido, en estos días, que la ley de la especie no es, según la ciencia actual, la *evolución* sino la *fijeza*, y que aquélla es sólo el medio para conservar ésta, nos hemos mantenido a la expectativa, porque el ombligo del aludido diario nos está indicando que no pertenece precisamente a la especie de los independientes de oposición, y que, fatalmente, en cualquier momento, puede volver a la de su origen.

No es que nosotros neguemos la legítima evolución de las ideas en los espíritus estudiosos, ávidos de hallar la verdad por la verdad misma, sino que la experiencia nos ha enseñado que los diarios nacidos *oficiosos*, son como las liebres, que, perseguidas por los perros, vuelven, indefectiblemente—*si la muerte no les corta su carrera*—a buscar la guarida de donde fueron levantadas; y como ya en los últimos números se notan síntomas del *retour*, reanudamos la tarea abandonada.

Las necesidades apremiantes son malos consejeros, como lo son esas reuniones de intereses encontrados,



en las cuales se va a emitir opiniones que, no teniendo sanción de ninguna clase, son poco meditadas, muchas veces improvisadas y más o menos dirigidas a defender los intereses de cada uno de los concurrentes.

No hay solución buena para la situación actual del Fisco fuera de las vías de la justicia y del derecho. No es cierto que la necesidad carezca de ley. El olvido de estos principios por el Gobierno anterior es la causa de todos los males que está padeciendo la República. Si los hubiera acatado muy otra sería la situación del país y la del Gobierno.

El problema fiscal parece irsoluble. Echar más papel a la circulación es tener *más* billetes y *menos* valor. Con la circulación actual, el colón de papel vale, al cambio del día, (385 %), *veintiséis centavos* de dólar. Así, si ella monta a ₡ 9.500.000, tiene un valor real de \$ 2.470.000. Supongamos que se la aumenta en ₡ 2.500.000, ¿cuánto valdrían los ₡ 12.000.000?—No se puede precisar, pero no sería sorprendente que el colón bajara con gran rapidez a *veinte centavos de dólar*, en el cual caso—muy probable—el valor de la circulación habría perdido \$ 70.000. El remedio sería peor que la enfermedad.

Gravar la exportación de azúcar, panela, cacao, madera, cueros, etc., es empeorar la situación de los exportadores, muy aflitiva ya, por el cierre de los mercados, la falta de transportes, lo caro de los fletes y lo alto de los tipos de seguro, y ponerlos en condiciones inferiores a las de otros países. Gravar más fuertemente el café es desconocer la situación del artículo en el único mercado abierto que le queda, y

obligar a los exportadores de él a venderle al Gobierno gran parte de sus letras, es olvidar que estamos en un régimen constitucional que prohíbe absolutamente los atentados contra los derechos civiles de los habitantes del país. Las medidas violentas, lejos de resolver los problemas, los agravan.

Nosotros no vemos sino un camino para salir del atolladero en que está el Fisco: arreglarse bienamente con los tenedores de bonos de las deudas exteriores y obtener de ellos una moratoria. Conseguida ésta, el Gobierno podría disponer de unos \$ 800.000 al año, aunque tuviera que reconocer a los acreedores razonables intereses de demora. Las razones para justificar esta petición de arreglos son tan claras, que no dudamos que el señor Keith y el señor Herrero la apoyen con su influencia.

Conseguido este arreglo o —antes—obtendría el Gobierno una moratoria semejante de sus acreedores del país, siempre respetando el derecho de todos.

El medio que indicamos es el mismo que emplearía un negociante honrado, que por errores de administración o circunstancias imprevistas, se hallara en dificultades. Tiene recursos de sobra para salvarse y continuar la gestión de sus negocios; pero necesita corregir los procedimientos anteriores y el desorden producido por ellos, y le falta tiempo. Una prudente moratoria obtenida puede salvarlo, si la aprovecha para reorganizar sus negocios con habilidad y energía.

Impuestos nuevos, reagración de los existentes, atentados contra la propiedad, todo lo que no sea volver al carril de la normalidad económica y legal, podrá procurar alivios pasajeros, precursores de mayores di-



facultades a corto plazo, pero no salvar la situación del Tesoro Público.

La irregularidad con que se publica esta revista y sabiendo que por varios números no podemos contar con ella para publicar nuestros escritos, nos obliga a recordar aquí lo que escribimos desde el mes de Octubre de 1916. «*El desorden económico que estamos padeciendo tiene causas bien definidas y se hubiera producido AUN SIN LA GUERRA EUROPEA.*» En el mes de septiembre del mismo año, habíamos escrito: «*Y como quiera que esta situación anormal, contraria a todos los antecedentes, antilógica, es profundamente perturbadora de la economía nacional, urge volver las cosas al estado que tenían antes, haciendo desaparecer ese elemento morboso que la ha causado (el papel moneda) y que fué ingerido en el organismo del país, con muy buenas intenciones, pero con desastrosos resultados.*» (Véanse en Eos nos. 15 y 16 los artículos titulados «*Lo que vale un colón*» y «*Un problema*»). El lector comprenderá por estas citas lo que nosotros entendemos por *reorganizar con habilidad y energía* los negocios públicos.

#### EREMITA.

NOTA DEL EDITOR: El trozo capital de este artículo fué impreso el día 23 de Junio, en forma de carta al señor don Rafael Cañas. Se sacaron luego 3 pruebas, las cuales fueron remitidas inmediatamente bajo sobres separados, una al señor Presidente de la República, otra al señor Ministro de Hacienda, y la tercera al señor Cañas. Publicamos a continuación las

atentísimas respuestas con que se han servido honrar-nos el señor Ministro de Hacienda y el Sr. Cañas.

Debemos además hacer saber a nuestros lectores que el señor Presidente nos ha hecho la alta distinción de invitarnos a una conferencia privada, que ha servido—en cuanto nos concierne personalmente—para vigorizar nuestros sentimientos de respeto y leal estima hacia el señor Tinoco.

San José, 25 de Junio de 1917

*Señor don Elías Jiménez Rojas, Editor de Eos.*

Señor:

He agradecido debidamente el envío de la carta que un colaborador de su muy ilustrada revista dirige a don Rafael Cañas.

El articulista Eremita emite opiniones muy interesantes, pero desgraciadamente, padece el mismo error que la generalidad de las personas que tratan de las finanzas nacionales: no conoce la situación especial en que se encuentra el Gobierno y sus necesidades.

Es preciso convenir en que la entidad Gobierno es el factor más grande en el problema nacional, y por lo tanto, todo criterio debe formarse y toda opinión emitirse, tomando en cuenta la condición exacta del Tesoro Público, para que el consejo resulte apropiado a las circunstancias.

La medida que como salvadora indica el estimable colaborador de Ud. <sup>1</sup> es una, entre muchas que necesita el Gobierno adoptar para la reorganización de las finanzas nacionales, medidas que, naturalmente, no siempre

<sup>1</sup> Por discreción, suprimimos aquí dos renglones de la carta del señor Ministro.—E. J. R.



alcanzan la completa consagración de todos los criterios, cuando no se tiene sino una parte de la cuestión, la que afecta o más impresiona al estadista que no se encuentra en funciones oficiales, y que, por eso, no palpa la inaplazable urgencia de que la Administración Pública tenga los recursos que las necesidades le obligan.

Créame, señor, que dedico todo mi tiempo y mi escaso entendimiento, a los graves problemas que están bajo mi cuidado y que no pretendo hacer prevalecer mis propias opiniones. Por eso recibo con el mayor placer y con la más completa atención todo concepto ajeno, y así, deseo vivamente que las personas capaces de dar sus luces lo hagan con completo conocimiento de causa.

Le reitero mis más sinceros agradecimientos y con el mismo respeto y afecto que siempre le he profesado, me es grato suscribirme de usted muy atento y seguro servidor,

MANUEL F. JIMÉNEZ

San José, 26 de junio de 1917

*Señor don Elías Jiménez Rojas*  
*Editor de Eos*

Muy señor mío:

Doy a usted las más expresivas gracias por la atención que ha tenido enviándome la carta que «Eremita» me hace el honor de dirigir en Eos, su estimable periódico.

Convengo en que «Eremita» tiene razón en algo de

lo que dice. Creo, como él, que el problema fiscal sometido por el Ejecutivo a la asamblea, en que he tenido la honra de tomar parte, es de muy difícil solución, porque el mal es añejo. Pero como se solicitaban, amablemente, opiniones personales, no era el caso de negarse a darlas.

Yo sigo en la creencia de que, aun no consiguiendo que los tenedores de bonos extranjeros concedan una moratoria, los apuros del Fisco podrían disminuirse, sin recurrir a nuevas EMISIONES, que todos consideramos fatales, poniendo en práctica algunos de los medios aconsejados, tales como los siguientes:

Cobrar cuanto antes las contribuciones directas decretadas por la Administración anterior, y aún aumentarlas, si fuera necesario; pero haciéndoles las reformas que la equidad exige. Estas contribuciones habrán de pagarlas únicamente los que tienen bienes y rentas, y es justo que se les aumenten (los impuestos) a ellos y se les disminuyan a los que nada poseen, que son los que están en mayoría en nuestro país.

Declarar inmediatamente en vigencia los impuestos, reembolsables o fijos, sobre los artículos de exportación, por lo menos mientras duren las dificultades que el conflicto mundial nos ha traído, y

Obligar a todo exportador a vender el 75 o/o de sus letras (las procedentes de exportaciones futuras, naturalmente) a la Cámara de Comercio o a un Comité que el Gobierno nombre, a un tipo fijo de 300 o/o que ya es bastante alto, o al corriente en plaza, y revenderlas luego, al mismo tipo, a quien tenga verdadera necesidad de ellas, de preferencia a quien contribuya a aumentar la renta de aduanas, y después a

quien compruebe que está debiendo en el extranjero, ya sea por mercaderías que haya importado al país o por giros que haya librado, haciendo uso de crédito abierto, para reembolsar con productos.

«Eremita» juzga que esta última medida hace olvidar, a quien la ponga en práctica, el régimen constitucional, en que estamos; pero yo creo que es tan inconstitucional, como la de prohibir a los habitantes del país el cambio de sus billetes por oro y la exportación de éste. Aquella medida prohíbe, en síntesis, la situación de capitales en el extranjero con menoscabo del interés nacional y también la justifica el supremo interés público.

Soy de Ud. affmo. s. s.,

RAFAEL CAÑAS

Hay seudónimos que, más que caretas de los escritores que los usaron, son su verdadero nombre de guerra y de gloria. *Figaro* en España, *Emiro Kastos* en Colombia y el *Moro Muza* en Centro América, por ejemplo.

Nadie en España se ha atrevido, después de la muerte de Larra, a firmarse *Figaro*, ni en Colombia *Emiro Kastos*; pero en San José de Costa Rica sí hay quien se atrevé a firmar sus escritos con el seudónimo que hizo célebre el mejor escritor de Centro América. Yace olvidado de sus compatriotas don ENRIQUE GUZMÁN; pero el MORO MUZA vive en la memoria de cuantos conocimos sus escritos. ¡Respetemos los grandes nombres!—E.

## No confundamos

La nota editorial del n.º 35 de Eos, así titulada, nos sugiere este comentario.

Desde que comenzó el hábil escritor *Eriel* a publicar en *El Imparcial* sus artículos económicos, los lectores de este diario—y entre ellos algunos amigos de *Eremita*—juzgaron que los dos seudónimos pertenecían, como los artículos, al mismo autor, tal era la igualdad de las ideas y conceptos y la semejanza en la manera de presentarlos. Entonces buscamos *El Imparcial*, seguimos las publicaciones de *Eriel* y vimos que aquel juicio tenía muchos visos de ser cierto. Pudimos entonces reclamar, cuando menos, la prioridad en la publicación de esas doctrinas y consideraciones; pero como nuestro objeto al publicar los estudios *Lo que vale un colón, ¿Un problema?, Nota ilustrativa, No es eso, Lasciati ogni speranza* y algunos otros, no fué adquirir reputación de escritor ni ganar algún dinero, sino despertar la atención de los hombres de pensamiento y de capital, que tan indiferentes se han mostrado ante la obra de demolición emprendida y llevada a cabo por el más funesto de los gobiernos que jamás haya pesado sobre este país, dejamos correr los artículos de *Eriel* sin hacer la menor observación.

Si el público lector ha reconocido los artículos de *Eremita* en los de *Eriel*, hasta el punto de asignarles



la misma paternidad, nuestro objeto se ha llenado de sobra y mucho más allá de nuestras aspiraciones. Agradecemos, pues, a la hábil y galana pluma de *Eriel* la vulgarización de nuestros artículos publicados en Eos y llevados por ella hasta los últimos rincones del país.

Pero la nota editorial de Eos es verdadera. *Eriel* no es *Eremita*.

EREMITA

Dice *El Imparcial*: Esos bonos (los que el Gobierno dió a los Bancos) son «oro», amigo Eremita, *pues como tal los computan* «los interventores ad hoc», y AUNQUE EL METAL FUE EXPORTADO para aquella operación, sigue y seguirá figurando en los arqueos». Esto parece una tomadura de pelo a «los interventores ad hoc», pero por si no lo fuere, anotamos esta curiosidad: *el metal fue exportado*, pero se quedó el oro. Por el mismo procedimiento se podrían convertir en oro hasta los billetes del Banco Comercial quebrado... aunque tal vez no sea posible por carecer la *mortuoria del metal* exportable.

EREMITA



## NOVEDAD LITERARIA

Acaba de ponerse a la venta el segundo cuaderno de la «Biblioteca Renovación», titulado *Clopinet*, escrito por el notable literato francés Anatole France. Precio: 15 CÉNTIMOS.

# Recuerdos de mi juventud

## El primer amor

Era allá por los años de 1843 a 1844. La República estaba fatigada con esa larga lucha en que el partido liberal había derramado su sangre más generosa en los combates y en los patibulos. Aquellos eran malos días para la democracia: el partido vencedor proclamaba en voz alta que el país se perdía por falta de creencias y de fuerza en el poder público: la reacción contra la libertad se mostraba triunfante, en el orden político con la Constitución de 1843, y en el orden religioso con los jesuitas, que entonces se importaron de Europa.

La prensa liberal había enmudecido: los ciudadanos temblaban ante la *ley de medidas de seguridad*, que los amenazaba como un espectro. Si mis recuerdos no me engañan, las ideas estaban en Bogotá de tal manera trastornadas, que hablar con entusiasmo de democracia, de soberanía de las masas, de ensanche del poder municipal, de libertades públicas, equivalía a sentar plaza de espíritu débil, soñador y utópico. El movimiento reaccionario había penetrado en las costumbres: la república era como una cosa de mal gusto. En las creencias reinaba la más completa intolerancia, y la gazoñería y el ultramontanismo estaban al orden del día.

El cetro de la oratoria pertenecía a don Climaco Ordóñez, que templaba en los Congresos, con su palabra elocuente y conciliadora, la impresión acre e irritante de los discursos de don Mariano Ospina, en los cuales éste derramaba sin rebozo su desprecio ingénito por todas esas zarandajas que se llamaban garantías de los ciudadanos, derechos populares, soberanía de las masas, democracia y república.

Don Juan de Dios Aranzazu, que después de una juventud borrascosa pronunciaba un *pecavi* tardío, era uno de los oráculos de entonces. En calidad de paisano y de joven, pues este señor miraba con predilección a la juventud, yo



tenía franca entrada a su salón, donde se reunían los hombres más conspicuos de aquel tiempo. Es imposible olvidar la conversación del señor Aranzazu: no podía haber nada más animado, más brillante, más armonioso, más lírico. El timbre metálico de su voz, y su fisonomía, aunque moribunda, llena de nobleza y distinción, daban a sus palabras un encanto irresistible. Las inmensas lecturas a que se entregó en sus últimos años, habían enrobustecido su natural talento, y su conversación, además de rimada y cadenciosa, era instructiva y sustancial.

El talento de la conversación, genial en los franceses, es raro entre nosotros. Hay en nuestro país profundos estadistas, escritores brillantes, hombres de un mérito incontestable; y sin embargo, su conversación lo adormece a uno, como las pláticas doctrinales de un cura de aldea. Es mucho más común tener talento que espíritu, y la buena conversación es hija del espíritu. Muerto el señor Aranzazu, he oído con mucho gusto conversar al doctor Cuervo, y con muchísimo más al doctor Vicente Lombana. Al doctor Lombana se le podrá tener antipatía, se le podrá tener odio, se le podrá tener miedo; pero cuando se está bajo la influencia de su burlesca y espiritual conversación, es indispensable reírse, es preciso admirarlo.

En la casa del señor Aranzazu, conocí todas las notabilidades del país: allí concurrían hombres serios e históricos, como el doctor Márquez, don Lino de Pombo, el doctor José Manuel Restrepo; poetas excéntricos y soñadores, como Caro y Ricardo de la Parra; banqueros, hombres de sociedad, beatas, militares, etc. Conocí también allí a don Luis Baralt, el hombre del sombrero antediluviano, caricatura viviente, bajo cuya gravedad cómica se ocultaba, dicen, una alma justa y un espíritu recto. La fisonomía ascética y firmemente modelada del Arzobispo Mosquera también se me presentó allí por la primera vez. Yo escuchaba a esos hombres con respeto casi religioso, y a veces tenía la pedantería de tomar parte en sus conversaciones.

Con ese poder de asimilación que tiene la juventud, yo injertaba entre mis ideas frases y conceptos tomados a aquellos señores, con los cuales me pavoneaba entre mis condiscípulos, que a veces se preguntaban admirados:

—Este diablo de Emiro ¿de dónde saca tantas ideas?  
Yo me guardaba bien de decirles que era del salón de don Juan de Dios Aranzazu.

Después leí la fábula del grajo adornado con las plumas del pavo real, y esta alegoría me causó una viva impresión. Desde entonces me ha gustado más vestir mis pobres escritos con harapos propios que con púrpura ajena. Si alguna vez me he apoderado de pensamientos ajenos, ha sido inocentemente, creyéndolos capital propio. Una piratería literaria me parece un pecado mortal: un pillaje en la bolsa de un individuo sólo le arrebatara algunos escudos; un pillaje en sus ideas le roba una parte de su alma, una porción de sí mismo.

¡Viva la originalidad! Todo hombre debe ser algo, edición distinta del gran libro: tener su lenguaje, sus ideas, sus costumbres, sus pasiones, sus debilidades y sus virtudes especiales.

En el colegio se respiraba esa atmósfera de despotismo que don Mariano soplabá sobre todo el país. El plan de estudios pesaba sobre nosotros como un fardo de hierro; pero no hay maestros bastante detestables, ni prisiones bastante lóbregas, ni planes de estudio suficientemente represivos para ahogar el buen humor y apagar la esperanza y la alegría en el corazón de un estudiante.

Querido lector: no tengáis envidia a un Ministro de la Corte Suprema, ni a un Senador del Congreso, ni a un agiotista afortunado, ni a un candidato para la presidencia de la República; pero tened envidia, eso sí, con todas las fuerzas de vuestra alma, al primer estudiante de diez y ocho años que pase por la calle.

¡Qué bella es esa edad de diez y ocho años! Entonces todavía no lo han engañado a uno las mujeres, ni lo han explotado los usureros, ni lo ha *mistificado* el destino! A esa edad se tiene siempre una hada al dormirse que nos cierra los ojos con sus dedos de rosa, y otra igualmente bella que nos mira sonriente al despertar. Decidle a esa alma sincera, afortunada y creyente que su querida es una coqueta, y os gritará—*¡mentira!*

Decid que sus amigos, sus compañeros de placeres, sus comensales de fonda, le voltearán la espalda el día que le



ayuden a comer su último escudo, y os respondera—*mentira!*

Decidle que dentro de seis u ocho años se volverá él pérfido, hipócrita, egoísta, frío especulador como todos; que tendrá que resolverse a ser explotado o explotador, víctima o verdugo, y os replicará indignado—*mentira! mentira!*

Ese joven, con el corazón repleto de creencias, de ilusiones, de generosidad y de ternura; con la frente tersa como un trozo de mármol bruñado por un estatuario; con la mirada húmeda, brillante, entusiasmada; rico en tesoros físicos y morales, ese joven es la verdadera criatura hecha a imagen de Dios: de los treinta para arriba el hombre deja de asemejarse a Dios para parecerse un poco al diablo.

Un estudiante no se contenta, como Rioja, con un libro y un amigo para ser dichoso: además del libro y del amigo necesita una querida, y bellos y resplandecientes castillos en España. ¿Qué estudiante, por poca imaginación que tenga, se ha contentado nunca con un destino vulgar? Cada uno se cree llamado a ser un gran poeta, un gran capitán, un orador de la fuerza de Mirabeau, o un financiero removiéndole millones. Nadie cuenta con que su lote en la vida será administrar una botillería, vender lienzos al menudeo en una tienda, confeccionar píldoras en una botica, ser secretario de una alcaldía o maestro de escuela con veinticinco pesos mensuales.

El no vive casi en lo presente: se ríe de las miserias actuales con esa confianza suprema que tiene en el porvenir.

Si en sus paseos al Salto o a Fusagasugá se le cansa algún endeble rocinante ¡qué importa, dice, algún día tendré caballos árabes!

Si su levita tiene rotos los codos, o sus botas están torcidas, o su camisa tiene un color indefinible, se consuela diciendo que esos son perances pasajeros, pues pronto se vestirá como un dandy parisiense.

Si alguna muchacha, al ver su embrollada vestimenta, lo mira con desdén, no se le da un bledo. Yo tendré un millón de pesos, exclama, y entonces todas se arrodillarán a mis pies.

Dos eran mis amigos más íntimos. El uno, a quien llamaré Emilio, tenía, como yo, de diez y ocho a diez y nueve años. Sus cabellos ensortijados, de un dorado pálido, rodeaban, como una aureola, su frente pensativa, de una blancura de jazmín: tenía ojos azules y formas de redondez casi femenina. Al verlo se conocía que era una naturaleza noble y delicada, pero que carecía de fuerza y de energía para luchar con la vida.

El otro, que me permitiré llamar Pepe, era un mozo tremendo. Ojos negros, nariz de ave de rapiña, pelo y bigotes lisos y tiesos como las espinas de un cerdo salvaje, mirada atrevida, músculos de hierro: todo revelaba en él al hombre de acción, de combate y de fuerza.

Pepe había nacido rico; pero parientes de la escuela de Caín, teniendo por colaborador a su tutor, lo habían empobrecido hasta el punto de obligarlo la necesidad a buscar, en la edad en que todo hombre debe tener su situación formada, el estéril y efímero recurso de un grado académico. En la época en que lo doy a conocer a mis lectores tenía ya ventisiete años. Las desgracias de su juventud y las estafas de que había sido víctima le habían inspirado un desprecio profundo por los hombres; y respecto a las mujeres profesaba las opiniones de un Bajá. Epicuro era a sus ojos el primero de los filósofos, Lúculo un hombre *comme il faut*, y don Juan Tenorio un personaje a quien se debía canonizar. Era, además, volteriano, y siempre tenía pronto un sarcasmo para turbar nuestra confianza y empañar nuestras más limpiadas ilusiones.

Pepe era completamente positivo y un sí es no es materialista. Prefería siempre una botella de vino y un buen *roast-beef* a una melodía de Lamartine y a un canto de Byron. Aborrecía, pues, la literatura como Napoleón a los ideólogos.

Cuando veía a Emilio arrullado con sus ensueños de poeta se amansaba los mostachos y exclamaba:

—Sigue en esa lucrativa profesión de alinear frases. Esto da compasión: el hombre ha nacido para la acción y no para pasar su vida haciendo renglones largos y renglones cortos. El día que menos pienses llegará un gracioso usurero a tu boardilla, te hará reconocer ante un



escribano, feo como un ogro, una prosaica obligación que le has firmado, y te llevará, no al cielo sobre las alas de un serafín, sino a una cárcel inmundada.

Cuando yo le hablaba de cierta silfide de la calle de la Carrera, que tenía el mal gusto de mirarme con desdén, y de su madre que me hacía cara de oso, me daba este u otro consejo semejante.

—Vestido de capote y con los codos rotos, no hay que pensar en las lindas mujeres. Ponte botas charoladas, levita a la moda, un reloj de cuarenta libras, diles que acabas de heredar veinticinco mil pesos y que ha hecho testamento en tu favor una vieja tía que está ética, y entonces verás a la mamá blanda como un cordero, y a la niña dirigirte miradas de una ternura inefable.

Otras veces, hablándole Emilio y yo de los amigos que teníamos, de los convites que nos daban y de lo dulce y fácil que era la sociedad, Pepe nos decía, siempre amanzando sus cerdosos mostachos:

—Yo me he rozado con los hombres y he quedado todo arañado; he metido la mano en el corazón de la sociedad y he corrido a lavármelas en un arroyo, porque las saqué llenas de lodo.

Este hombre nos hacía un daño horrible: su filosofía triste, desconsoladora, a veces cínica, quebrantaba nuestras más bellas creencias. Sin embargo, no podíamos separarnos de él: sus paradojas nos asustaban a veces, pero nos fascinaban siempre.

Emilio era más poeta, más soñador, más optimista que yo. Por desgracia, desde mi primera juventud, he visto en la sociedad más espinas que rosas y más sombras que luz. Emilio no soñaba un porvenir grande ni ruidoso, pero sí una existencia tranquila, calmada, llena de poesía y de amor.

Casarse con una linda muchacha en Bogotá, después de acabar su carrera: retirarse con ella a su casa de campo en el Valle del Cauca: pasar allí sus días cuidando sus vacas, entregado a ocupaciones campestres y paseándose con su amada bajo las ceibas, los naranjos, los madroños y las palmeras de su bello país: acostarse por la noche en una hamaca a aspirar la brisa perfumada de los bos-

ques, fumando cigarrós mientras ella preludiara al son de la guitarra canciones de amor: hacer versos en sus horas perdidas, cuidar sus caballos y sus perros, entregarse a todas las voluptuosidades de la pereza, que tiene tanto atractivo en los climas calientes: educar sus hijos, idolatrar a su mujer, vivir dichoso y morir en paz, he aquí el sueño dorado de Emilio.

—Voy a casarme, nos dijo un día a Pepe y a mí.

—¡Imposible! respondió Pepe. Eso en todo tiempo es una calaverada y a los diez y ocho años, una tontería. Y ¿zen qué vergel encantado has encontrado esa flor maravillosa, que se alimenta con la brisa de los prados y el rocío del cielo? Pues supongo que un hombre tan ideal como tú no ha de buscar una mujer que coma y viva como todas, que haya tenido diez amantes o siquiera pensamientos mundanales.

—Calla, demonio, respondió Emilio; cuando conozcas a Angélica te postrarás de hinojos ante ella. Si la inocencia se pierde en el mundo, que la vayan a buscar en su corazón. Las aguas de un arroyo, al salir de las grietas de una peña, no son tan puras y límpidas como su alma. Yo soy su primer amor, me ha dicho anoche llorando de ternura.

—¡Eso es bueno! replicó Pepe. Lo mismo me dijo ayer una *mercachifla* de cuarenta años a quien estoy galanteando en la tercera calle real. Para las mujeres todo amor pasado es como si no hubiera existido; y por medio de una atrevida metáfora sostienen que el presente es el primero y el único. Después que una mujer pasa de los quince, hay dos cosas que no confiesa jamás: los años que cuenta y los amores que ha tenido.

—Si yo creyera verdaderas tus absurdas teorías, me daría un tiro, respondió Emilio. Yo creo en la inocencia de Angélica como creo en la luz, como creo en el cielo, como creo en Dios.

Dentro de seis años te reirás de toda esa jerigonza sentimental. Y ¿puede saberse la edad que tiene tu bella?

—Quince años.

—Otra tontería, añadió Pepe. Tesis general: no se casen ustedes jamás con mujer de quince años. A esa edad las



mujeres no son mujeres: imposible adivinar si serán unas Lucrecias o unas Mesalinas. Busquen mujeres que tengan sus pasiones, sus gustos, sus vicios y sus caprichos ya formados. A los quince años no hay clave ninguna para leer en su corazón y descifrar el enigma de su carácter. Y en cuanto al placer que haya en tener relaciones con ellas, yo lo niego: las mujeres de quince años me causan un fastidio soberano.

—Será todo lo que tú quieras; pero yo me caso con una muchacha de quince años. Buscaba el primer amor de una mujer, y ya puedo decir *eureka*, como Arquímedes.

—No te casarás, replicó Pepe con su dogmatismo habitual.

—Eso es ya demasiado: soy solo en el mundo, y no tengo que dar cuenta de mis acciones sino a Dios.

—Una apuesta, le dijo Pepe. No te comprometas con esa muchacha hasta de aquí a un mes. Para la noche antes, manda preparar donde François una cena magnífica: procura que no falte nada; un estudiante económico sería una cosa monstruosa. Si después de la última copa de champaña insistes en casarte, yo pago la cena: si, al contrario, renuncias a este proyecto, la pagas tú.

—¡Convenido! respondió Emilio.

En la noche fijada, a las diez en punto, subimos al salón de la fonda de François, donde debíamos cenar a puerta cerrada. Viandas suculentas y vinos calorosos de España que los ingleses, terciándoles con brandy antes de exportarlos, vuelven más ardientes todavía, ocupaban la mesa. El champaña estaba allí también esperando la hora de las paradojas y de la ruidosa conversación. Cuando uno después lleva en una aldea de provincia esa vida de templanza, que haría honor a un cenobita; cuando tiene que contemporizar con los honrados vecinos de su pueblo bebiendo como ellos siempre agua pura de las fuentes para no pasar por crapuloso o disipado, y acostarse a las nueve para no sentar plaza de licencioso, entonces suebo recordar algunas veces con un placer indefinible esas cenas borrascosas en Bogotá. Tengo graves sospechas de que San Agustín aburrido de mantenerse con pan y agua en el desierto, recordaba con delicia pecaminosa sus orgías de Roma.

Nosotros devorábamos con el apetito que tiene un usurero el día que come en casa de un amigo. Después de satisfacer la primer hambre, empezó a animarse la conversación, y Pepe preguntó a Emilio si insistía en su casamiento.

—¡Siempre! respondió.

Pepe tomó entonces un vaso, lo llenó de champaña hasta el borde, y brindó por los quintos amores de Angélica. Emilio saltó en su asiento como si lo hubiese picado un escorpión. —¡Calumniador! exclamó pálido de cólera, le arrojó a la cara una botella que se rompió contra la pared.

Pepe, como Temístocles, le respondió con una sangre fría desesperante:

—Pega, pero escucha.

Entonces se subió sobre un taburete, como quien va a rengar; metió su ancha y musculosa mano en el bolsillo de su paletó, sacó unos papeles que puso sobre la mesa, y exclamó:

—Hasta ahora todos los que han publicado la verdad han sido crucificados; pero ninguno ha quedado contuso por lisonjear las preocupaciones de un pueblo o los caprichos de un hombre. Yo he querido salvarte, y para esto me he tomado la pena de galantear durante un mes a Laura, la hermana mayor de tu querida. Ella, por complacerme, me ha entregado, para devolvérselos mañana, estas prendas que pertenecen a Angélica tu virgen de los primeros amores. Para un futuro son documentos históricos un valor inestimable.

Mira: esta es una carta ternísima que le dirigió un oron, dándole gracias por una trenza de pelo que ella le había mandado.

Este otro papel contiene unos versos macarrónicos que dirigió un teólogo, en que habla con la unción de un aturo predicador, de un beso enteramente ortodoxo que obtuvo en cierta cita.

Este anillo tiene la cifra de un capitán; y si es de lanoros, como sospecho, las cosas se ponen de malísima data. Este otro es un billete exótico que hace tres años mandó un cachifo.



—¡Oh! ¡qué horror! exclamó Emilio casi desmayado, pero enteramente convencido.

—¡Valor! mi querido, le dijo Pepe. Llena tu copa de vino, consuelo supremo de los hombres gastados y de las almas desengañadas. El champaña vale más que un amigo, vale más que una querida: no engaña nunca y alegra siempre. El champaña es mejor remedio para los dolores morales que los consuelos de un religioso y que las monotonas máximas de un filósofo estoico.

La fisonomía naturalmente pálida de Pepe se puso lívida. Parecía que todas las tristezas, las amarguras, los desengaños de su vida pasada se le habían venido, como un tropel de fantasmas, a la memoria, pronunciando esas horribles palabras.

La cena, que duró mucho, le costó un caudal a Emilio; al otro día amaneció doblemente pobre, sin ilusiones y sin plata.

Hace cuatro años me escribió de su hacienda del Cauca, entre otras cosas, lo siguiente:

«Al fin, querido Emiro, voy a casarme. Después de aquella terrible cena que tuvimos con Pepe he profesado enemistad a las mujeres, pero a estas amables y peligrosas criaturas no se les puede jurar, como Anibal a los romanos, odio eterno. En estos pueblos de provincia es preciso casarse para introducir alguna novedad en la vida, para aburrirse en compañía de alguien. Pero he abandonado esa tontería de buscar el primer amor de una mujer. La mujer es una criatura esencialmente afectuosa, y la que ha tenido más amores no prueba sino que es más tierna que las otras. Encontrar una mujer que no haya amado a nadie es tan difícil como descubrir la cuadratura del círculo o el movimiento perpetuo. Me caso con una muchacha clásica, positiva, nada vaporosa y que ignora absolutamente dónde tiene los nervios. Preguntándole cuántos amores había tenido, incurrió en la estúpida franqueza de decirme que dos o tres pequeñas pasiones, pero que la que sentía por mí era la más fuerte, y que sobre



En el próximo cuaderno daremos el índice del tomo III.

todo sería la última. ¡Dios la sostenga en esta heroica resolución! Dentro de quince días estaré casado.»

EMIRO KASTOS  
(JUAN DE DIOS RESTREPO)

1.º de Abril de 1856.

## EN BALDE

Los «principistas» no servimos para aconsejar «medidas de emergencia». Por atribulados que nos veamos, por angustioso que nos parezca el momento, no podemos volver la espalda a los principios que aceptamos como buenos en las horas de serena reflexión.

«Si hemos de caer—nos dijo el Presidente Tinoco en conversación privada—, caigamos grandes». Y nosotros repetimos aquí sus palabras, aunque tal vez no les demos un mismo sentido. Ser grandes, ser héroes, significa para nosotros resolverse a coger el buen camino, cueste lo que costare.

Es mejor ir a pie por una senda firme que en carroza por un despeñadero.

Sostuvimos que la llegada de don Alfredo González al supremo poder representaba la mayor desgracia que jamás hubiera ocurrido a Costa Rica, y hoy confirmamos nuestro aserto. El país está ya en el terrible trance que preveíamos.

¡Seamos grandes! Resolvámonos a la vida de privaciones, reduzcamos los gastos públicos, ofrezcamos libertades a las iniciativas individuales y VOLVAMOS A LA CIRCULACIÓN METÁLICA. De ningún modo aceptemos los procedimientos preconizados durante la anterior Administración. No multipliquemos las



cargas que pesan sobre las empresas privadas. Si éstas se hunden, se hunde el país.

No multipliquemos los impuestos. Todo impuesto, directo o indirecto, recae necesariamente sobre los trabajadores que no cuentan más que con sus brazos y cerebro, poco importa que dicho impuesto pase o no antes por las manos de los pudientes. Negar ésto es negar la luz misma.

Por lo que toca a la tributación directa, en particular, mantenemos nuestros ataques. La tributación directa, en términos generales, es la que mayor campo ofrece a la injusticia y la que mayores dificultades acarrea al Estado (multiplicación de funcionarios, etc.). La tributación directa desmoraliza inevitablemente a los contribuyentes. Robustece el servilismo y suministra a las tiranías el más formidable de sus instrumentos. Es el régimen económico propio de los pueblos que sufren un yugo militar, nacional o extranjero. Es el obstáculo más grande que pueda oponerse al desarrollo industrial y comercial.

El impuesto territorial es el único impuesto directo susceptible de ser recaudado equitativamente, si se procede con cordura.

Pero este mismo impuesto territorial no tiene base lógica si no se acepta explícitamente el principio de que la tierra es propiedad inalienable del Estado, según lo han sostenido y lo sostienen, con pocas divergencias, filósofos y economistas de la talla de Colins y de Henry George. ¿Hemos llegado a este punto?

ELÍAS JIMENEZ ROJAS

Imp. y Librería de Falcó & Borrásé. San José, C. R.

## Bibliografía

La Casa Editorial PROMETEO, de Valencia, acaba de poner a la venta los tomos III y IV de las *Obras completas de Shakespeare*.

La edición de estas obras constituye un gran acierto editorial de los que honran a la Casa, pues, aunque parezca extraño, aun no se había hecho en España una tirada completa de las obras de Shakespeare, siendo esta la primera vez que aparecen seleccionadas, reunidas y expurgadas de los errores que hemos visto en otras ediciones.

Las *Obras completas de Shakespeare* constarán de doce tomos, editados esmeradamente y con portada a todo color.

Van publicados los siguientes:

Tomo I.—*William Shakespeare*, por Victor Hugo. *Hamlet, príncipe de Dinamarca. Los dos hidalgos de Verona*.

Tomo II.—*Otelo, el moro de Venecia : Medida por medida : Cuento de invierno*.

Tomo III.—*Romeo y Julieta : Bien está lo que bien acaba : Comedia de equivocaciones*.

Tomo IV.—*El mercader de Venecia : Penas de amor perdidas : Cimbelino*.

Próximamente los tomos IV y V.

De venta en la librería de Falcó & Borrásé. Precio del tomo empastado: ₡ 2.00.

### KROPOTKINE (PEDRO)

<i>La conquista del pan</i> .....	₡ 1.00
<i>Palabras de un rebelde</i> .....	1.00
<i>Campos, fábricas y talleres</i> .....	1.00
<i>Las prisiones</i> .....	1.00
<i>La ciencia moderna y el anarquismo</i> .....	1.00

*Revista de Revistas, México*..... ₡ 0.25 ej.

*Cultura, México*..... 0.50 ej.

*Colección Ariel, San José*..... 0.25 ej.

*Crónicas Bogotá (Colombia)*..... 0.35 ej.

# EDICIONES MINÚSCULAS

Directores:

C. SALAZAR GAGINI - JULIÁN MARCHENA

TOMOS PUBLICADOS:

- |    |  |      |
|----|--|------|
| 1  | <i>Las Fantasías de Juan Silvestre</i> , C.Lira. C | 0.25 |
| 2  | <i>Oro de la Mañana</i> , Rafael Cardona.....      | 0.25 |
| 3  | <i>Cuentos Grises</i> , Carlos Gagini.....         | 0.25 |
| 4  | <i>Prosas</i> , José A. Silva.....                 | 0.50 |
| 5  | <i>El resplandor del ocaso</i> , Francisco So. er. | 0.50 |
|    |  |      |
| 6. | <i>La canción del barrio</i> , Evaristo Carriego.  | 0.50 |

EN PRENSA:

Todo lo referente a Administración debe ser dirigido a los señores Falcó y Borrásé, 7.<sup>a</sup> Avenida, Este, número 42 : Apartado 638 : San José, Costa Rica.

La correspondencia y los canjes, deben ser enviados a los señores Directores C. Salazar Gagini y Julián Marchena, Apartado N.º 1061, San José, Costa Rica.

# Biblioteca RENOVACIÓN

CUADERNOS DE CIENCIAS Y LETRAS

PUBLICADOS:

- |   |   |         |
|---|---|---------|
| 1 | <i>Las vírgenes locas</i> , V. Blasco Ibáñez..... | C. 0.15 |
| 2 | <i>Clopinel</i> , Anatole France.....             | 0.15    |

EN PRENSA:

- |   |  |      |
|---|--|------|
| 3 | <i>Homenaje a Francia</i> , Varios.....      | 0.25 |
| 4 | <i>Instantáneas</i> , Jacinto Renavente..... | 0.15 |

5 *La...* Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

BIBLIOTECA POPULAR

# Los Grandes Pensadores

Esta interesante Biblioteca por su meritoria labor de divulgación científica, filosófica y literaria, debe figurar en todas las Sociedades obreras, políticas instructivas y de carácter progresivo y en la biblioteca de todos los amantes de la cultura y el progreso.

TOMOS PUBLICADOS

- |                        |                               |
|------------------------|-------------------------------|
| VICTOR HUGO.....       | Páginas escogidas.            |
| F. PI Y MARGALL.....   | Las Clases Jornaleras.        |
| VOLTAIRE.....          | Miscelánea Filosófica.        |
| P. J. PROUDHON.....    | La Propiedad.                 |
| F. LAURENT.....        | Crítica del Cristianismo.     |
| EDUARDO BENOT.....     | Temas Varios.                 |
| ELISEO RECLUS.....     | El Hombre y la Tierra (frag). |
| ERNESTO RENAN Y.....   | Las Ciencias históricas y las |
| M. BERTHELOT.....      | Ciencias naturales.           |
| EMILIO ZOLA.....       | Crítica Social.               |
| J. MITCHELET.....      | De los Jesuitas.              |
| CAMILO FLAMMARIÓN..... | La Vida.                      |
| DIDEROT.....           | La Religiosa.                 |
| F. LAMENNAIS.....      | Palabras de un creyente.      |
| P. KROPOTKINE.....     | Palabras de un rebelde.       |
| J. J. ROUSSEAU.....    | El contrato social            |
| H. SPENCER.....        | Creación y evolución.         |
| J. JAURES.....         | El Socialismo.                |
| STUART MILL.....       | El utilitarismo.              |

EN PRENSA

- |                  |                        |
|------------------|------------------------|
| C. VOLNEY.....   | Las ruinas de Palmira. |
| CH. DARWIN.....  | El Hombre y su origen. |
| L. TOLSTOY.....  | La gran tragedia.      |
| CH. DICKENS..... | Los tiempos difíciles. |
| M. GORKY.....    | Los vencidos.          |
| H. IBSEN.....    | Amor y Odio.           |

Estos libros constan de 100 a 150 páginas y es muy elegante su presentación. De venta en la Librería de Falcó & Borrásé, 7.<sup>a</sup> Avenida, Este 42. Precio: 50 céntimos tomo.



# COLECCIÓN EOS

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS, Editor

## Edición de beneficencia

Dentro de breves días saldrá a la luz una edición muy nítida y cuidadosa de las *Mujeres del Evangelio*, de LARMIG, cuyo producto será aplicado íntegramente al alivio de las víctimas pobres del terremoto de San Salvador.

¿Quién fué Larmig? Una maravillosa ave de canto a quien la desgracia llevó a la muerte apenas emprendido su vuelo; un brillante meteoro que—en su rápida trayectoria—iluminó el espacio y se hundió en el abismo.

Larmig fué un gran poeta. Su musa fue el EVANGELIO. Los campos, el cielo, la luz, los lagos, los paisajes, las flores de Palestina son el marco de sus admirables cantos. ¿Y las heroínas de ellos? Esas mujeres que, bañadas por la luz de los apacibles, y dulces, y puros, ojos de Jesús, se levantan en la historia de su vida como la viva encarnación de la poesía cristiana: María, Magdalena, la Samaritana, la Mujer adúltera, la Hija de Jairo, Marta y Berenice.

El poeta escogió para cantar a la *Inmaculada*, la grave y noble octava real, y no le puso marco alguno



al cuadro de su vida: ella llena todas las estrofas del poema. La descripción con que empieza la historia de *Magdalena, la bella*, es un cuadro brillante y magistral, que realza y ennoblece la beldad de la pecadora; las estrofas de *La Samaritana*, ágiles, vibrantes de alegría, semejan el repique de las campanas tocando a Gloria; las de *La Hija de Jairo* tienen tal dejo de amargura, que el espíritu se siente contemplando ese milagro de Jesús; conceptuosas y serenas las de *Marta*, son fiel reflejo de una vida consagrada a los deberes del hogar; las de *Berenice*, son un himno a la caridad cristiana de que la heroína es símbolo. Pero las de *La Mujer adúltera* son terribles y solemnes; su entonación sube hasta el diapasón apocalíptico; y lo mismo cuando describe el poeta que cuando habla Jesús, los conceptos tienen la severidad y el rigor de la justicia, sin que asome en parte alguna un destello de misericordia. Leído una vez este poema, queda para siempre resonando dentro del alma como el eco de una lejana tempestad.

Encarecer la belleza de estos poemas sería hacerla sospechosa. Preferible es citar algunas de sus estrofas tomadas al azar.

Abramos el libro. *María:*

Rosa a la orilla del Jordán nacida,  
Inmaculada virgen de Judea,  
Estrella de los cielos desprendida,  
Aura del manso mar de Galilea,  
Lirio del valle de perenne vida,  
Luz que los ojos de Jehová recrea,  
De la prole de Adán gala y encanto,  
Madre del Hombre-Dios, tu vida canto.

Y la octava 12:

Es el amor materno, amor del cielo,  
Amor sin recompensa ni mudanza.  
¡Cuántas horas de hiel y de desvelo  
En premio de su afán la madre alcanza!  
Los que en desesperadò desconsuelo  
De nuestra alma negáis la semejanza  
Con el Dios de bondad, de todos padre,  
Recordad el amor de vuestra madre.

Y la octava 30:

Eres astro que alumbra y que no ciega,  
Amor que siempre acrece y nunca muere,  
Lluvia que alegra el prado y no lo anega,  
Mano que siempre cura y nunca hiere.  
El SEÑOR a tu ruego nada niega.  
¿Qué se puede negar a quien se quiere?  
Y pues tu labio cuanto pide alcanza,  
Dame, si no la dicha, la esperanza.

Y pasemos a *Magdalena:*

Venid a contemplar de la Judea  
Los montes escarpados,  
Los áridos desiertos abrasados,  
Y del tranquilo mar de Galilea  
Los bordes esmaltados  
Con fragantes vergeles  
De azucenas, de nardos y claveles,  
De cedros seculares,  
De altísimas y lánguidas palmeras

.....



Mas el paso tened: la amarillenta,  
 La Muerta Mar por el Oriente asoma,  
 .....  
 .....  
 Ni las aguas agitan,  
 Ni los peces habitan  
 El turbio, inmundo seno  
 De aquel lago fatal, mar de veneno;  
 Y si un ave atrevida  
 Sobre él las alas tiende,  
 Párase, vuelve atrás, desvanecida,  
 En revuelta espiral rauda desciende  
 Y en el callado mar flota sin vida . . .

Cuando lanzando el sol destellos rojos  
 Se sepulta en el mar, de su morada  
 Vedla salir: de fuego son sus ojos,  
 Y es su boca la flor de la granada,  
 La túnica azulada  
 Con áureo cinturón va recogida,  
 Con sandalia oprimida  
 Sujeta su pie breve,  
 Lascivo prisionero,  
 Nítido como el ampo de la nieve;  
 Blanco velo ligero  
 Más señala que encubre los hechizos  
 de su turgente pecho levantado,  
 Y ondula por la espalda el destrenzado  
 Cabello en luengos vaporosos rizos . . .

Abreviemos las citas para no hacer demasiado larga  
 esta noticia.

Dice *La Samaritana*:

Bajo el frondoso toldo  
 Que el manantial sombrea,  
 Por el calor rendido  
 Un hombre contemplé;  
 Semblante como el suyo  
 Jamás se vió en Judea;  
 Miréle sorprendida  
 Y a mi pesar temblé.

Creyeron ver mis ojos,  
 Mirando su belleza,  
 De la celeste cumbre  
 Purísimo querub,  
 Y que encendido el aire,  
 Ornaba su cabeza  
 Esplendoroso disco  
 De diamantina luz . . .

De *La Mujer Adúltera*, sólo este cuadrito:

Todos para animarse se miraron,  
 Y todos sin aliento enmudecieron,  
 Sus cejas se enarcaron,  
 Las piedras de sus manos se cayeron,  
 Y en confuso tropel desaparecieron . . .

De *La hija de Jairo*, dos estrofas nada más:

Un ósculo de suave  
 Y de hermanal ternura  
 Dió el ángel de la altura  
 En mi turbada sien,



Y desceñida al punto  
De la terrena veste,  
A la región celeste  
Gozosa me lancé . . .

Desciendo, padre, en alas  
De la filial ternura.  
¿Qué vale mi ventura  
Si cuesta tu pesar?  
Es caro el goce eterno  
Con tu aflicción comprado,  
No quiero de tu lado  
Volverme a separar.

De *Marta*, otras dos:

Mecen las penas nuestra aciaga cuna,  
Nos llevan hasta el término postrero,  
Y no hay de venturosos raza alguna  
En la gran extensión del mundo entero.

La que de la virtud ciñendo el velo,  
La antorcha del deber lleva en la mano,  
Sabe un sendero que conduce al cielo,  
Angosto sí, pero seguro y llano.

De *Berenice* solamente la que sigue:

Se arrastra a la ventana; allí de hinojos  
Ve a Jesús a su puerta derribado,  
Sin fuerzas, sin aliento, acongojado,  
Y en ella fija los inmóviles ojos,  
Ojos llorosos que piedad inspiran,  
Ojos sin ira que el perdón predicen,

Ojos que tristes al mirar suspiran,  
Ojos que tiernos al mirar bendicen . . .

Los que comprenden el libro que anunciamos, harán un acto de caridad y darán pruebas de que el sentimiento poético no ha muerto aún en nuestro país.

HEALTHY

## Presupuesto

Todas las cortapisas que las leyes y constituciones pongan al Poder Ejecutivo para impedir el abuso de sus funciones, son inútiles y hasta nocivas y ridículas cuando ese Poder Ejecutivo no tiene la traba de las trabas, la única eficaz, la del presupuesto. He ahí el sólido fundamento de las libertades inglesas . . . Decir a un gobernante: gastad como queráis y en lo que queráis, es decirle: abrid todas las puertas, desatad todas las ligaduras que por fórmula hemos puesto a vuestras manos; y es decirle algo más: podéis corromper a los hombres y a los partidos, intimidando a unos con la violencia y ganando a otros con el aliciente del lucro vergonzoso.

CARLOS MARTINEZ SILVA

## ESPECÍFICOS

Cuando un individuo padece de un absceso en el hígado, no tiene más remedio, para recuperar la salud, que la extirpación del absceso. Hacerle remedios para curarle el enflaquecimiento, la tos y la fiebre sintomáticos, es proceder como cualquiera comadre del barrio que sabe a ciencia cierta que los pulmones están en la cabeza y se curan, cuando están enfermos, con cataplasmas de tabaco en las plantas de los pies.

Así de las enfermedades sociales, políticas, fiscales y económicas.

Para curar una sociedad como la nuestra, enferma de falta de ideas—sangre del espíritu—que se hunde hora por hora entre los tremedales del interés privado, de la conveniencia de los que mandan y de las arterías de los que medran entre las marañas de la especulación indebida, es preciso infundir a las generaciones que se levantan fuertes dosis de sanos y elevados principios y hacerlas alzar la vista muy más alto que el nivel de la canoa en que se les ha estado propinando, por treinta o más años, el veneno de una instrucción estrechamente utilitaria. Decir a las generaciones que se educan que el objeto de la instrucción no es otro que el de aprender a ganarse la comida, es rebajar el nivel moral de ellas

al de la bestia amaestrada que da vueltas a la noria, por el pienso que le sirven.

Hablar a una generación sin principios, que no siente sino las necesidades de la materia, de cosas atañederas al espíritu y a la belleza en sus múltiples manifestaciones, es como hablar de colores y de armonías a los ciegos y a los sordos de nacimiento. Las bellas artes se nutren todas de alimentos espirituales. Músicos, pintores y escultores que tocan, pintan y esculpen para ganar dinero, no son artistas sino artesanos, y eso es lo que puede producir una enseñanza sin ideales. Poner el espíritu al servicio de la materia es invertir los términos, y si de ciencia se trata ¿cómo puede hablarse de ella, cuando la característica del sabio es la abnegación, la renunciación de todo lo que no tienda al descubrimiento de la verdad que investiga?

Pretender normalizar una situación política por caminos distintos de los señalados por la Constitución y la ley, es echar por los atajos de la farsa, la arbitrariedad y la violencia, para llegar—no a la meta deseada—sino a los campos del derecho que resiste, que puede ir hasta la insurrección legítima, para restaurar los fueros de las instituciones conculcadas. La situación creada por las facciones en tenebrosa noche inolvidable, no terminará hasta que, devuelta su voz a la Nación, su voluntad encarne en una representación genuina de sus ideas, creencias y aspiraciones. Las representaciones facticias carecen de base, son siempre infecundas y están condenadas a acabar en la esterilidad y el aislamiento.

En las crisis fiscales ¿qué es lo primero que se debe investigar? Las causas de ellas. ¿Y qué otra causa tiene



la que crónicamente hemos venido padeciendo sino el desdén, el desprecio con que, por larga serie de años, los gobiernos han mirado la *Ley del Presupuesto*? ¿Quién no sabe que esta ley es la garantía del orden en la hacienda pública y que el orden es condición indispensable de acierto en la gestión de los negocios así públicos como particulares? ¿Quién ignora que «no haber presupuesto, es no haber sistema representativo, y mucho menos republicano», y que «todas las cortapisas que las leyes y constituciones pongan al Poder Ejecutivo para impedir abuso de sus funciones, son inútiles y hasta nocivas y ridículas cuando ese Poder Ejecutivo no tiene la traba de las trabas, la única eficaz, la del presupuesto?» «He ahí el sólido fundamento de las libertades inglesas.»

Dictar una ley de presupuesto basada en el cuidadoso cálculo de las rentas, y ajustar los gastos, con severa escrupulosidad, al monto de ellas, es el solo remedio conocido de equilibrar las operaciones fiscales y de administrar los intereses de la República sistemática y racionalmente.

A veces, como ha sucedido aquí, se suma a la causa de la crisis fiscal crónica otra que la torna aguda. En este caso, al remedio del orden dentro del presupuesto, hay que agregar otros corroborantes, es decir que, fortaleciéndolo, eviten que el mal trascienda al sistema económico del país. Cuando un gobierno molondro lleva a este sistema el mal del fisco, todos los fenómenos de aquél se trastornan, la riqueza nacional entra en el torbellino del desorden, y la crisis fiscal que se pretendía curar asume proporciones de desastre. Entonces es fuerza detenerse, desandar el camino

equivocadamente recorrido, deslindar los intereses del fisco de los económicos y abstenerse en adelante de intervenir en ellos con leyes sin base, mal concebidas y peor estudiadas, y no olvidar que la desconfianza que inspira la violación de los derechos garantizados por la Constitución y defendidos por las leyes, es el peor enemigo de la Administración pública.

En 1915, replicando a *El Imparcial*, que decía: «*Los hombres del 28 han sabido resolver problemas económicos muy graves*», dijo un escritor en «La República»:

«En el país no había *problemas económicos muy graves* que resolver. La crisis fiscal ocasionada por el menor rendimiento de la Renta de Aduanas—único problema a que el Gobierno tenía que atender—no ha sido resuelta: las arcas del Tesoro público están vacías y esto es lo que se llama *crisis fiscal*.

Lo que han hecho *los hombres del 28* es complicar la crisis fiscal con otra monetaria, provocada por los decretos dictatoriales del señor González Flores. La situación económica del país era muy buena. El patrón de oro—firme base de los negocios—se había hecho más sólido. El enorme saldo de 1914 en favor del país (¢ 7.111.428) y la menor importación de 1915 lo habían reforzado de tal modo, que el cambio se hubiera mantenido seguramente a la par—y quizá abajo de la par—sin la molondra intervención del Gobierno. Confundiéndolo éste, lastimosamente, la falta de fondos en el Tesoro público con la falta de numerario en el país—cosas que no se parecen en nada—creó un *Banco de papel inconvertible*, innecesario, y perturbador de los negocios, y para poder introducir en la



circulación ese signo de cambio—recurso final de los países arruinados por los malos gobiernos y la falta de industrias—autorizó a los Bancos para faltar a la ley de contratación y al honor comercial facultándolos para no cambiar sus billetes por oro, como están obligados a hacerlo por su propia constitución, por la ley y por la honra.

El oro desapareció de la circulación y los Bancos se apresuraron a recoger la suya. La base de los negocios se tornó movедiza y cambiante como los intereses de los agiotistas y especuladores. No satisfecho aún, el señor González Flores, a los dos primeros dispartes, agregó un tercero, que es un colmo: echó sobre la Nación la responsabilidad de *dos millones de colones* (números redondos), valor de la emisión de un Banco quebrado, escandalosamente quebrado, y los mantiene en circulación. Esta *honrada* moneda y los billetes del Banco de papel—unos cuatro millones de colones en junto—han venido a ocupar el puesto de la que fué sana circulación de la moneda de oro nacional. ¡Y a esto llaman resolver graves problemas económicos, los panegiristas de *Los hombres del 28!*

La extraordinaria y rápida alza del cambio se explica sola: no se compra oro extranjero con papel moneda al mismo precio que se compraba con oro. Pero si la especulación tuvo algo que hacer con ella, maldito el hombre que le abrió la puerta, años ha cerrada por el patrón de oro.

Y no canten victoria por la baja actual. Mientras más violenta sea ella, peor será la reacción. Los giradores del país venden para recoger y comprar la cosecha de café; la Secretaría de Hacienda se apresura

a realizar los \$ 500.000 conseguidos en New York, para favorecer al Comercio, que se deja proteger naturalmente, y el cambio baja a paso de bancarrota, y empujado por los que entienden el negocio, llegará quizá al extremo de que el *papel* valga más que el oro, pero... al freír será el reír. Cuando los beneficiadores y compradores (de café) no tengan ya (letras) que vender; cuando los \$ 500.000 estén agotados ¿seguirán jugando a la baja *los hombres del 28* y los especuladores de letras? Al freír será el reír—ya llegará la época de la liquidación.»

\* \* \*

Los pronósticos hechos en 1915 por un hombre estudioso y desinteresado se han cumplido, como todo el mundo puede comprobarlo. El cambio bajó entonces artificialmente al 225 o/o, y ya lo hemos visto al 430 o/o. Sin duda, si la cordura no prima sobre las necesidades del momento, lo veremos mucho más alto, es decir, veremos nuestra moneda reducida al menor valor posible. Y la cordura ordena *detenerse, desandar, el camino equivocadamente recorrido, deslindar los intereses del fisco de los económicos...*

Las crisis económicas tienen múltiples causas; pero la que aquí llamamos así no es más que una crisis monetaria causada por la creación del Banco Internacional, la inconvertibilidad del billete de banco, la circulación de los del Banco Comercial quebrado, y la violenta derogación de la ley de los contratos. Devolver su actividad y su prestigio a la ley, al billete su convertibilidad a la vista, hacer desaparecer del mercado los desacreditados del Banco Comercial quebrado, liquidar el Banco Internacional o transformarlo en



verdadero Banco de emisión, en una palabra, volver a la normalidad monetaria y legal, es el medio indicado para acabar con el desorden presente.

El papel moneda, secreción del Banco Internacional, abceso del hígado nacional, ha enfermado la moneda y trastornado todo el sistema. La extirpación de ese abceso o su modificación por medios adecuados, devolvería la salud a todo el organismo. Los paliativos y retardos empeorarán al enfermo.

28 Junio 1917

EREMITA

## La suspensión de pagos

«El articulista Eremita... no conoce la situación especial en que se encuentra el Gobierno y sus necesidades», dice el señor Ministro de Hacienda en su carta de 25 de Junio, dirigida al señor don Elías Jiménez Rojas.

Esto es muy posible y hasta muy seguro. Ignora tantas cosas el público, que bien pudiera suceder que la situación del Gobierno fuera peor de lo que nosotros la juzgamos. Pero hacemos constar que, a pesar de nuestra ignorancia, el señor Ministro afirma, en la misma carta, que *la medida que como salvadora indica el estimable colaborador de usted* (del señor Jiménez Rojas) *es una entre muchas que necesita el Gobierno adoptar para la reorganización de las finanzas nacionales.*

Advertimos, eso sí, que nosotros no hemos indicado como salvadora esa medida, sino como medio de ganar tiempo para reorganizar los negocios públicos. Nos

otros dijimos: *Una prudente moratoria obtenida puede salvarlo, SI LA APROVECHA PARA REORGANIZAR SUS NEGOCIOS CON HABILIDAD Y ENERGÍA.* Una espera no salva nada—ni particulares ni gobiernos—si no se aprovecha para meter orden en los negocios y preparar convenientemente los recursos de que se disponga, verdaderos salvadores de la situación. Si se obtiene y no se aprovecha, la espera no sólo será inútil sino perniciosa, como reveladora de incapacidad o insolventia <sup>1</sup>.

El señor Cañas parece haber tomado a reproche el envío de nuestro artículo, y francamente no vemos por qué. Lo dirigimos a él precisamente porque lo juzgamos, entre los señores de la Comisión, el más genuino representante del país, por su abolengo y además por ser uno de los designados para ejercer el Poder Ejecutivo.

Coincide la ilustrada opinión del señor Cañas con la nuestra—que parece ser unánime en el país—sobre *emisiones nuevas*; pero disiente de nosotros en todo lo demás. Es probable que, conociendo, como debe conocer, la situación en detal, tenga razón. Los escritores de diarios y revistas no pueden sino insinuar, indicar medidas, pero no aconsejarlas, son como los excitadores del pensamiento de los estadistas que tienen en su mano todos los datos del problema. Aconsejan las juntas, las comisiones, los Ministros; los periodistas insinúan, y, como inútiles *teorizantes*, dicen lo que enseñan los principios y demuestran cómo

<sup>1</sup> Rogamos a Eriel aceptar estos conceptos como contestación a su artículo de esta fecha. Si insinuamos una petición de moratoria lo hicimos pensando en este principio: entre dos males hay que escoger el menor. Si la

ciertas leyes y decretos rompen la Constitución y se llevan de calle los derechos de los asociados.

Pero dice el señor Cañas: «Eremita juzga que esta última medida (la de *obligar* a todo exportador a vender el 75 o/o de sus letras a la Cámara de Comercio o a un Comité que el Gobierno nombre, a un tipo fijo de 300 o/o o al corriente en plaza, para revenderlas luego, al mismo tipo...) hace olvidar, a quien la ponga en práctica, el régimen constitucional, en que estamos; pero yo creo que *es tan inconstitucional como la de prohibir a los habitantes del país el cambio de sus billetes por oro y la exportación de éste*. Aquella medida prohíbe, en síntesis, la situación de capitales en el extranjero *con menoscabo del interés nacional, y también la JUSTIFICA EL SUPREMO INTERÉS PÚBLICO*». (Subrayamos nosotros).

Parece deducirse de este párrafo que nosotros hemos aceptado como constitucional la *facultad* concedida a los bancos para no cambiar sus billetes, y esto no nos ha pasado jamás por la mente.

La prohibición de exportar la moneda de oro y de plata acuñadas, decretada por quien corresponda, no es anticonstitucional, pero sí es un disparate económico, porque la moneda metálica es tan mercancía como el café y todos los artículos de comercio. La *facultad* dada a los Bancos para *no cambiar por oro sus billetes*, sí es inconstitucional. ¿Por qué? Porque *la ley no tiene efecto retroactivo*. (Artículo 26 de la Constitución vigente entonces), y por consiguiente, los billetes emitidos hasta la fecha del brutal decreto, no podían, ni debían, ni deben padecer de retroactividad. Y lo mismo decimos de los contratos celebrados

## EOS

Tomo III - Números 25 a 36,

Marzo a Julio de 1917

### ÍNDICE DE AUTORES

	<u>Págs.</u>
<i>Alfau, Alfonso L.</i> .....	El hijo de la muerte..... 124
<i>Almafuerte (P. B. Palacios)</i> .....	Evangélicas ..... 227
»	¿Por qué no mandas?..... 243
<i>Andrenio</i> .....	Ruedas de molino..... 144
<i>Araquistain, Luis</i> .....	Diversos recortes..... 57
<i>Arcaico, Ipandro</i> .....	Seudónimos ..... 199
<i>Azorin</i> .....	Libros de Francia..... 180
<i>Bergsón, Enrique</i> .....	Discurso en Madrid..... 174
<i>Bourlet, Carlos</i> .....	Números primos..... 334
<i>Cano, Fidel</i> .....	..... 141
<i>Cañas, Rafael</i> .....	Carta ..... 368
<i>Castelar</i> .....	Sufraguistas ..... 329
<i>Collins</i> .....	Sueño de monarquía..... 159
<i>Cultura (de Bogold)</i> ....	Homenaje a Francia.. .... 321
<i>Deschanel, Paul</i> .....	Mandamientos de la Patria.... 33
<i>Dumont, Arsène</i> .....	Solidaridad ..... 84
Ediciones Mínimas.....	Almafuerte ..... 225
El Comercio, ( <i>N. York</i> )	Lo que exigen los aliados.... 50
<i>Empollón, Juan</i> .....	Victor Santos Fernández ..... 218





<i>Urrutia, Franco José.</i>	La reelección de Wilson.....	65
<i>Vargas Vila</i> .....	Pensamientos .....	45-55-62-64
<i>Vine, A.</i> .....	Religión y Estado.....	168
<i>X. X.</i> .....	Libre arbitrio.....	209-276
<i>Yepes, J. M.</i> .....	.....	8
<i>Zeledón, José María</i> ...	Notas sobre enseñanza.....	5-12-23
» » »	Cartas a Eosina.....	97-161-200
» » »	¡Los pobres niños!.....	146
» » »	Carta a S. R. Merlos.....	318
<i>Zozaya, Antonio</i> .....	.....	184

por los particulares antes de la misma fecha, todos los cuales deben ser cumplidos en la moneda legal y corriente al tiempo de su celebración, si no se estipuló otra moneda. Y no sólo éstos sino también los que, celebrados después de ese decreto, hayan estipulado el pago en moneda de oro nacional o extranjero, porque la libertad de estipular subsiste. Esto es tan cierto que ya ha sido declarado así en sentencia ejecutoriada de la Corte Suprema.

¿Aplicarían los tribunales de justicia los artículos 34 y 40 de la Ley de Bancos si los tenedores de billetes de fecha anterior al decreto aludido, exigieran su conversión? Nada podemos asegurar, pero dado el antecedente citado, lo más probable parece ser que la Corte Suprema ampararía a quienes reclamaran su derecho.

Los billetes son vales al portador emitidos por los Bancos, y gozan de tal rapidez y eficacia ejecutiva, que basta la protesta ante notario de uno solo de ellos, para que el Juez declare la quiebra del Banco emisor, si así lo solicita el portador del billete cuyo pago le fué rehusado. (Artículos 34 y 40) <sup>1</sup>.

Gozan además los billetes de prelación en caso de liquidación del Banco. (Artículo 42). Sólo la cobardía civil o la ignorancia de sus derechos ha podido sugerir

<sup>1</sup> Artículo 34.—Los billetes se pagarán a su presentación en oro nacional o extranjero... El Banco no podrá rehusar el pago sino por falsedad del billete... Si el billete es declarado legítimo, puede el interesado pedir y el Juez competente pronunciará la quiebra del Banco, salvo que éste hubiere depositado el valor del billete a la orden de la autoridad. Artículo 40.—Cuando una persona presentare al Banco un billete o más y no le fuere hecho el pago respectivo en el acto, podrá protestar ante un notario, el cual se constituirá en las oficinas del Banco y levantará acta de la negativa. Con este documento, si el Banco no alegare falsedad del billete o billetes, el Juez competente declarará la quiebra.



el abandono de los suyos a los tenedores de billetes.

En cuanto a la venta forzosa del 75% del valor de las letras de los exportadores, el señor Cañas reconoce que es inconstitucional y menoscaba el *interés nacional*, pero, dice él, *justifica* la medida el *supremo interés público*. Si esa medida viola la Constitución y menoscaba el interés nacional ¿cómo puede aconsejarla el señor Cañas? Si ella menoscaba los intereses nacionales ¿cómo puede justificarla el *supremo interés público*? ¿Cómo puede contraponerse a los intereses nacionales el *supremo interés público*? ¿Y por qué es *supremo interés público* el de aplicar un remedio desacreditado ya a la oscilación de los tipos de cambio? En todo caso, violar la Constitución es un atentado, sea quien fuere el violador. Ni el Poder Legislativo, ni el Ejecutivo, ni el Judicial pueden disponer nada que sea contrario a ella. *Las disposiciones del Poder Legislativo o del Ejecutivo que fueren contrarias a la Constitución, son nulas y de ningún valor, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN...* (Artículo de la Constitución anterior y de la actual). ¿Cómo puede olvidar este artículo un Congreso cuando decreta la *expropiación de letras*, sin llenar los requisitos de esa forma de adquirir, y la *confiscación* de parte de su valor, cuando reembolsa a los giradores con billetes que no equivalen al precio corriente de las letras expropiadas? Si las letras están al 400% y el reembolso se hace al 215%, ¿no es claro como la luz que la indemnización no es completa, y que la parte que falta se la apropia el Fisco, es decir, la confisca? Y aunque ese ataque al derecho de pro-

piedad se llame *impuesto reembolsable*, siempre es violatorio de claros preceptos constitucionales.

Lo peor del caso es que la expropiación del 75% de las letras para el objeto de fijar el cambio, sería tan inútil como el recurso de los \$ 500.000 para favorecer al comercio. Los síntomas de una enfermedad no son la enfermedad misma, y la inestabilidad de los tipos de cambio son síntomas.

Para concluir repetiremos: No hay solución buena para la situación actual del Fisco fuera de las vías de la justicia y del derecho.

EREMITA

4 de Julio de 1917.

## Una vez por todas

La envidia no ha contado nunca en el sinnúmero de defectos que nos abruma. Jamás escribimos movidos por las viles pasiones que se nos atribuyen, ni para mortificar o buscar camorra. Gustamos de la concordia, y hace ya tiempo que repetimos a menudo: *Vanidad de vanidades y todo vanidad*, como que estamos viendo ya el fondo de nuestro último lecho:

No comprendió *El Imparcial* la intención que tuvimos al recordar la ley biológica actual. Quisimos provocar una franca declaración de su parte de independencia de cualquiera círculo político y de todo



Gobierno. Le hace daño a *El Imparcial* el origen que tuvo. Podemos repudiar el pasado; pero las responsabilidades que a él nos ligán son inrompibles. Es muy fácil escribir: *Desligados del pasado*; pero no está en nuestra mano desatar las ligaduras que a él nos vinculan. El pecado de Adán—pecado original—necesitó de la muerte del Dios-Hombre para hacer posible la redención del género humano. *Sin compromisos para el porvenir*. Esta frase desgraciada hace naturalmente pensar en el *retour*. Y nosotros—y con nosotros muchos amigos de *El Imparcial*—la hemos lamentado. El país necesita un diario servido como lo está ahora *El Imparcial*, un diario de ideas, de sanos principios económicos, un órgano de los intereses nacionales, verdaderamente independiente, vocero de la justicia, de la conveniencia y de la opinión de la comunidad. Que *El Imparcial* repudie su pasado y contraiga con el país el solemne compromiso de no tener ni defender otros intereses que los de Costa Rica, y tendrá la confianza y el apoyo y el aplauso de todas las clases sociales. 'Las naciones que pierden la voz, que carecen de prensa independiente y honrada, que diga la verdad al pueblo y al Gobierno, sin adular ni temer, ni esperar nada de ninguno de los dos; que haga conocer al segundo las necesidades del primero y a éste los móviles y motivos de los actos del segundo, y la marcha y desarrollo de las instituciones públicas y de las de crédito... están maduras para ser oprimidas y explotadas por una minoría audaz, práctica y sin escrúpulos...' dijimos en Noviembre del año pasado. Que sea *El*

*Imparcial* la voz de Costa Rica es nuestro anhelo, la nación lo necesita, y que no vea en nosotros ni asomos de mala voluntad.

Para Eriel no tenemos sino aplausos. Su manera de escribir es la de un vulgarizador de los principios económicos, y los vulgarizadores científicos no son comunes. Si lo que escribimos a propósito de la semejanza de sus artículos y los nuestros lo ha mortificado, como parece, téngalo por no escrito. El país necesita de *teorizantes* como él para salir del atolladero en que lo tienen enterrado los *prácticos*. La defensa de los intereses nacionales es lo primero. Los rifirrafes entre los que escriben, sólo divierten al vulgo de los lectores.

2 de Julio de 1917

EREMITA

Si hubiera de contestarse un disparate con otro, diríamos nosotros al señor Bennet: ¡En salvándose los 400.000 individuos de Costa Rica, que desaparezca el Estado!

¿*Quot capita, tot sensus?* o—como dijo Terencio en el siglo II a. J. C.—¿*Quot homines, tot sententiae?* ¿A tantos hombres, otros tantos pareceres?

A poder replicar, yo exclamaría: ¡Cuántas cabezas y qué pocos pareceres!—E. J. R.

## NOVEDAD LITERARIA

Acaba de ponerse a la venta la interesante novela *El resplandor del ocaso*, original de Francisco Soler.

Está editada por las EDICIONES MINÚSCULAS, y vale **50 céntimos** el ejemplar.



## Cómo se fomenta la Agricultura

Reproducimos, por creerlo oportuno, el siguiente artículo publicado con el título arriba apuntado, en *La República*, n.º 9489, de Octubre 16 de 1915.

Nosotros no tenemos fe en contratos de fomento agrícola ni en la eficacia de las primas del Tesoro Público como excitantes para el cultivo de plantas anuales o semestrales. Ellas pueden ser eficaces para fomentar plantaciones permanentes, como las de cacao, hule y otras. El resultado del decreto n.º 74 de 27 de Agosto de 1915, confirma nuestra opinión, y la exposición que acompaña al contrato Sing nuestra ninguna fe en los contratos. En efecto, en ella se lee: *se han celebrado varios contratos brindando toda clase de auxilios y todo ha fracasado.*

Veamos el artículo, escrito quizá a causa del decreto n.º 74 aludido:

### ¿CÓMO SE FOMENTA LA AGRICULTURA?

**N**o ciertamente con artículos de periódicos, encaminados unos a elogiar lo que no merece elogios y otros a desacreditar gobiernos o sistemas que nunca han gozado de crédito alguno. Tampoco pretendiendo sacar—o sacando—del Tesoro Público recursos para emprender o para asegurarse contra posibles pérdidas. Mucho menos destruyendo lo que una tarifa diferen-

cial creó, por medio de una reforma que derogue la diferencia creadora.

Se fomenta la Agricultura como ha fomentado la Fábrica de Hilados y Tejidos de Bello, en el Departamento de Antioquia, República de Colombia, el cultivo del algodón. Esta fábrica llamó a los agricultores, les repartió semillas de varias clases para que las ensayaran y escogieran las que mejor se adaptaran a sus tierras, *y se comprometió a comprarles todo el algodón en bruto y desmotado que le llevaran, a ocho centavos oro la libra del primero y a 24 la del segundo*<sup>1</sup>.

¿Cuál ha sido el resultado de este modo de fomentar el cultivo del algodón? El siguiente:

La cosecha de 1905 se compró con \$	140.00
» » » 1906 » » »	2.120.00
» » » 1907 » » »	6.920.00
» » » 1908 » » »	31.000.00
» » » 1909 » » »	43.000.00
» » » 1910 » » »	62.000.00
» » » 1911 » » »	72.300.00
» » » 1912 » » »	71.600.00
» » » 1913 » » »	31.000.00
» » » 1914 » » »	80.000.00

La cosecha de 1913 fué destruida en más de la mitad por la langosta.

Ahora hay dos fábricas compradoras de algodón y las demás tendrán que organizarse del mismo modo o cerrarse, porque allá como aquí lo que un congreso crea por medio de la tarifa de Aduanas, otro lo destruye por el mismo medio.

Uno de los fundadores de la Fábrica de Bello, don

<sup>1</sup> El oro colombiano es igual al oro inglés.



Ricardo Restrepo C., estableció después un gran *molino de trigo* en una región a propósito para el cultivo de este cereal; pero en donde apenas se cultivaba. Al comenzar la instalación del molino, publicó un aviso diciendo la cantidad de trigo que necesitaría para el siguiente año, el precio a que pagaría la fanega y la oferta de facilitar dinero, a módico interés, a los agricultores responsables o que dieran garantías suficientes.

La región está hoy sembrada de trigo y el molino en plena prosperidad. Que sigan estos procedimientos el contratista de la fábrica de tejidos y los molineros del país y en breve tendremos algodón y trigo suficientes para el consumo, eso sí, *si se comprometen* a pagar precios remuneradores y a comprar todo el producto que se les ofrezca y *cumplen lo prometido*, como lo han cumplido aquellos patriotas y honrados empresarios.

Otro medio de fomentar la agricultura es el que puso en práctica don Carlos Vélez Danies, cuando estableció el gran Ingenio de Azúcar de Sinserín, en el Departamento de Bolívar, de la misma República de Colombia, para proveerlo de caña suficiente desde el principio. Hizo dividir el terreno de la siembra en lotes de cuarenta hectáreas cada uno, y entregó cada lote a un hombre de trabajo que quiso tomarlo, para que lo convirtiera en cañal, con sus propios fondos o con los que la empresa le proporcionaba, a módico interés, si así lo prefería. El empresario suministró también la semilla necesaria para las siembras preliminares y se comprometió a comprar toda la caña producida, puesta en los carros de transporte a \$ 2.00 la tonelada de caña de primer corte y a \$ 1.50 la de los cortes posteriores.

Lo que era montaña virgen e infecunda, fué antes de dos años un mar de caña, un emporio de riqueza para los empresarios y una fuente de recursos para los colonos y sus trabajadores. El Tesoro Nacional perdió, es cierto, los derechos de importación que cobraba por el azúcar americano que consumían los Departamentos de la Costa, pero los consumidores ganaron \$ 16.00 oro por quintal consumido, porque el precio del azúcar cayó de \$ 20.00 oro a \$ 4.00. Esta baja repercutió hasta en Bogotá, a más de 200 leguas de distancia, haciendo bajar el precio de \$ 20.00 a \$ 10.00 por quintal.

Buscar una orientación agrícola en Alemania, en donde la base de los procedimientos es la ciencia, vulgarizada hasta la saturación entre los cultivadores, o en Norte América, donde la abundancia de capital suple lo que le falte de ciencia, nos parece un error. *Crear es primero que perfeccionar.* Que nuestros capitalistas hagan un llamamiento a su patriotismo, e imiten los procedimientos de los señores Restrepo C. y Vélez Danies, quienes ya han tenido imitadores en su patria.

El capital de esos patriotas empresarios no es mayor, quizá no es igual, al de varios capitalistas nuestros. La estabilidad política y la seguridad de una paz inalterable son superiores en nuestro país a las de aquél. ¿Las aptitudes de nuestros ricos serán inferiores a las de los ricos empresarios de aquel país?

¿Su amor a Costa Rica será de menos ley que el amor de aquellos a su patria?

Esperamos que no.

(De *La República*, 16 de Octubre de 1915).



## Psitacismo, Bovarismo, Sisifismo

Estas tres palabras resumen admirablemente el estado de la sociedad actual: agitación, declamaciones huecas, esfuerzos vanos y estériles.

¡Desconsolador espectáculo! Buenas intenciones y buena voluntad desperdiciadas. ¡Se ara en el mar!, como decía Simón Bolívar.

Todos se encarnizan por combatir efectos, pero conservando cuidadosamente la causa de estos efectos.

El mal es general: ninguna nación—ni pequeña ni grande—, ningún pueblo, ninguna clase, ninguna raza escapa. Todos están contaminados. Hijo de la ignorancia social de que están tejidos los pueblos, las naciones, razas y clases, no puede desaparecer ese mal sino mediante el reconocimiento y la entronización social de la VERDAD, ante la cual la ignorancia se desvanecerá, como las sombras de la noche ante el sol.

Aquí mismo tenemos un ejemplo a propósito de la alza del precio de los víveres, de la alza del cambio, y de la desaparición gradual de la moneda de plata, cosas todas que se resumen en disminución del salario y aumento de la miseria.

Examinemos la cuestión de la carestía y de la baratura.

Las expresiones *carestía* y *baratura* son expresiones genéricas que contienen dos especies. Hablar de ellas sin designar lo que se relaciona a cada una de las dos especies, es—dice Colins—hablar para no decir nada o para engañar.

Hablemos para decir algo y evitemos también el inducir en error a nuestros lectores. Para ello seamos claros. Para ser claro y no engañarse ni engañar a los otros, precisa servirse de palabras perfectamente determinadas y que no encierren nada de absurdo.

Las mercaderías, las cosas, son trabajo acumulado, materia modificada por el trabajo.

En el precio de un objeto hay, pues, que tomar en cuenta los dos elementos que han servido a la producción de este objeto: el trabajo, o trabajador, por una parte; la materia, por la otra; en otros términos, el agente y el paciente.

«Todo valor, ha dicho Bastiat, se compone de dos elementos: la remuneración del trabajo y la remuneración del capital.»

El precio de un objeto comprende, pues, una parte relativa al trabajo y una parte relativa al capital.

Siendo considerado como una unidad el precio de un objeto, las partes relativas al trabajo y al capital se encuentran siempre incluídas en ese precio en sentido inverso, opuestas la una a la otra: la parte del trabajo sube cuando la del capital baja, y viceversa.

Para fijar mejor las ideas, vamos a emplear cifras.

Suponiendo una cosa que cueste 10, ¿qué diferencias pueden existir en lo que concierne a los elementos que constituyen el precio de esta cosa?

Si al trabajo toca 1,	al capital toca 9:	total 10
» » » » 2 » » » 8:	» 10	
» » » » 3 » » » 7:	» 10	
.....		
» » » » 9 » » » 1:	» 10	



Se ve, pues, que los diversos valores del elemento trabajo, dentro de un mismo precio, no son indiferentes al conjunto de los trabajadores individualmente considerados.

A la parte del precio total correspondiente al elemento trabajo, se le ha dado también el nombre de «potencia de rescate del salario». En efecto, es con esta parte del producto total con la que el obrero o trabajador debe comprar aquello que necesita.

Ahora bien, si en el precio, la parte del trabajador, es decir el salario, no es más que de 1 sobre 10, no podrá rescatar más que un décimo del producto total, mientras que los nueve décimos restantes irán al capital. En otros términos, el obrero deberá hacer diez objetos antes de poder tener uno para él. Por ejemplo, deberá producir diez fanegas de maíz a fin de tener una para él.

Por el contrario, si en el precio total le corresponden al trabajador nueve partes, podrá recobrar nueve décimos del producto total y no quedará para el capital más que un décimo. Por ejemplo, de diez fanegas producidas en común, nueve quedarán en las manos del trabajador.

Ahora ¿cuándo es barato un producto, desde el punto de vista del trabajador? Evidentemente cuando su parte en el precio es la más grande, cuando recibe los nueve décimos por salario. Cuando, al contrario, el trabajador no percibe sino un décimo del precio total, el objeto es caro para él, y barato para el capitalista.

«Así, dice De Potter, una misma cosa, que tiene un mismo valor, que cuesta el mismo precio, puede ser

caro o barato según el punto de vista en que uno se coloque. Y es la carestía o la baratura de uno de los elementos de la producción lo que hace al producto barato o caro relativamente a este mismo elemento.

»En otros términos:

»Cuando el trabajo es caro, cuando equivale a mucha materia, los objetos son baratos para los trabajadores y caros para los propietarios.

»Y viceversa:

»Cuando el trabajo es barato, cuando su valor en materia es poco considerable, los objetos son caros para los trabajadores y baratos para los propietarios».

El precio de las cosas resulta de la ley de la oferta y de la demanda. Es una utopía el tratar de controlar o abrogar esta ley, puesto que ella obrará siempre en favor del trabajador o en favor del capitalista.

»Cuando los trabajadores, dice Colins, privados de propiedad, van a ofrecer sus brazos a los capitalistas, para que se dignen emplearlos, el valor del trabajo, en el producto, es siempre el menor, y el valor del capital es siempre el mayor. Y esto sucede necesariamente, ya lo he probado bien en otro lugar, siempre que el suelo se encuentre completamente enajenado a los individuos.

»Cuando todos los trabajadores son propietarios, necesariamente propietarios, los capitalistas, que no quieren trabajar, van a ofrecer sus capitales a los trabajadores para que éstos se sirvan emplearlos, y entonces el valor del capital en el precio del producto es siempre el mínimo y el valor del trabajo el máximo. Y esto sucede necesariamente, como lo he probado

INTERESANTE material el próximo número



ya también, en todas partes donde el suelo sea propiedad colectiva».

Si no es posible sustraernos a la ley de la oferta y de la demanda, podemos en cambio escoger la organización de la propiedad bajo la cual deba obrar esta ley.

Tratar de cambiar resultados, tratar de evitar efectos y guardar a la vez cuidadosamente la causa de la cual esos efectos son consecuencias necesarias e inevitables, es una utopía; es la roca de Sísifo, el tonel de las Danaides, la cuadratura del círculo transportada al dominio político.

No sigamos más los fuegos fatuos de las consecuencias; no nos dejemos guiar más por las sombras y reflejos del empirismo; ataquemos las causas: **SUBLATA CAUSA, TOLLITUR EFFECTUS.**—DR. V. LAFOSSE.

## COMPARACIONES

### BANCO DE COSTA RICA

(ARQUEO DE 27 DE JUNIO DE 1917)

Circulación.....	₡ 1.010.510.00
» en Mayo 28.....	1.046.890.00
Menos en Junio.....	₡ <u>36.380.00</u>
Colones de oro.....	₡ 287.748.00
» » » en Mayo.....	287.748.00
Oro extranjero en colones.....	₡ 432.752.00
» » » » en Mayo.....	<u>432.752.00</u>

## BANCO ANGLÓ COSTARICENSE

(ARQUEO DE 28 DE JUNIO DE 1917)

Circulación.....	₡ 774.000.00
» en Mayo.....	<u>774.000.00</u>
Colones de oro.....	₡ 500.000.00
» » » en Mayo.....	<u>500.000.00</u>
Oro extranjero en colones.....	₡ 287.412.00
» » » » en Mayo.....	<u>287.412.00</u>

## BANCO MERCANTIL

(ARQUEO DE 30 DE JUNIO DE 1917)

Circulación.....	₡ 1.751.115.00
» en Mayo.....	1.926.405.00
Menos en Junio.....	₡ <u>175.290.00</u>
Colones de oro.....	₡ 485.858.00
» » » en Mayo.....	476.535.00
Más en Junio.....	₡ <u>9.323.00</u>
Oro extranjero en colones.....	₡ 406.785.02
» » » » en Mayo.....	400.230.52
Más en Junio.....	₡ <u>6.554.50</u>

## BANCO INTERNACIONAL

(ARQUEO DE 30 DE JUNIO DE 1917)

Circulación.....	₡ 3.631.690.00
» en Mayo.....	3.858.745.00
Menos en Junio.....	₡ <u>227.055.00</u>

Colones de oro.....	₡	85.445.00
» » » en Mayo.....		83.245.00
Más en Junio.....	₡	2.200.00
Oro extranjero en colones.....	₡	278.382.74
» » » » en Mayo.....		280.532.74
Menos en Junio.....	₡	2.150.00

La circulación de los Bancos disminuyó en el mes de Junio notablemente. El arqueo de Mayo dió una circulación de ..... ₡ 7.606.040 y el de Junio ..... 7.167.315

Diferencia contra la primera..... ₡ 438.725

El fenómeno merece ser anotado. Los depósitos de oro permanecieron casi estacionarios, apenas subieron en ₡ 15.927

Al hecho de la menor circulación de los Bancos de emisión, propiamente dichos, en relación con la del Internacional y la del Comercial juntas, ha venido a agregarse la idea que corre de que si aquéllos no han retirado todos sus billetes, es porque los particulares los retienen en espera de mejores tiempos. El hecho es que si están *guardados*, es como si no circularan, y en efecto, están retirados de la circulación, aunque no por los Bancos emisores. La actitud de éstos no es, pues, precisamente de confianza en la situación del país.

EREMITA

Julio 4 de 1917.

Imp. y Librería de Falcó & Borrasé, San José, C. R.

Directores:

C. SALAZAR GAGINI - JULIÁN MARCHENA

TOMOS PUBLICADOS:

- 1 *Las Fantasías de Juan Silvestre*, C. Lira. ₡ 0.25
- 2 *Oro de la Mañana*, Rafael Cardona..... 0.25
- 3 *Cuentos Grises*, Carlos Gagini..... 0.25
- 4 *Prosas*, José A. Silva..... 0.50
- 5 *El resplandor del ocaso*, Francisco Soler. 0.50

EN PRENSA:

6. *La canción del barrio*, Evaristo Carriego. 0.50

Todo lo referente a Administración debe ser dirigido a los señores Falcó y Borrasé, 7.<sup>a</sup> Avenida, Este, número 42 : Apartado 638 : San José, Costa Rica.

La correspondencia y los canjes, deben ser enviados a los señores Directores C. Salazar Gagini y Julián Marchena, Apartado N.º 1061, San José, Costa Rica.

## Biblioteca RENOVACIÓN

CUADERNOS DE CIENCIAS Y LETRAS

PUBLICADOS:

- 1 *Las vírgenes locas*, V. Blasco Ibáñez..... ₡ 0.15
- 2 *Clopinel*, Anatole France..... 0.15

EN PRENSA:

- 3 *Homenaje a Francia*, Varios..... 0.25
- 4 *Instantáneas*, Jacinto Renavente ..... 0.15
- 5 *La escuela altruista*, Anselmo Lorenzo.. 0.15





## A LOS QUE LEEN

Las EDICIONES MINÚSCULAS, son pequeños libros de autores nacionales y extranjeros, que al cuidado de Carlos Salazar Gagini y Julián Marchena, publica mensualmente nuestra casa. Contienen 64 a 80 páginas de amena lectura y están editados con buen papel y claros tipos. Valen **50 céntimos** el tomo.

COLECCIÓN EOS, revista quincenal, dirigida por don Elías Jiménez Rojas. Treinta y dos páginas de lectura científico-social, **10 céntimos** el cuaderno.

Se venden colecciones empastadas al precio de ₡ 2.70 el tomo.

BIBLIOTECA RENOVACIÓN, cuadernos de 32 páginas, llenos de escogida lectura de un solo autor. Vale **15 céntimos** ejemplar.

MIS APUNTES, revista para niños, dirigida por don Ramiro Aguilar V. Veinticuatro páginas llenas de importantes conocimientos, por **5 céntimos**.

Los pedidos deben ser dirigidos a los señores Falcó y Borrásé, Apartado 638. San José, Costa Rica : 7.<sup>a</sup> Avenida, Este, N.º 42.



# Colección Eos

# Biblioteca Sociológica Internacional

Tomos empastados de 200 a 250 pág. a 80 CÉNTIMOS

- 1 *Siete ensayos*, R. U. Emerson, 2 tomos.
- 2 *Las leyes sociológicas*, G. de Greef.
- 3 *Problemas sociales contemporáneos*, A. Loria.
- 4 *La defensa de los trabajadores y la jornada de ocho horas*, C. Kautsky.
- 5 *Filosofía y Sociología*, F. Giner de los Ríos.
- 6 *Leopardi a la luz de la ciencia*, G. Sergi, 2 tomos.
- 7 *Esencia del Cristianismo*, A. Harnack, 2 tomos.
- 8 *Evolución de las creencias y de las doctrinas políticas*, G. de Greef, 2 tomos.
- 9 *La cuestión social es una cuestión moral*, Th. Ziegler, 2 tomos.
- 10 *El Jardín de Epicuro*, Anatolio France.
- 11 *El Feminismo en las sociedades modernas*, E. González Blanco, 3 tomos.
- 12 *Los ideales de la vida*, W. James, 2 tomos.
- 13 *Concepto de la Sociología y un estudio sobre los deberes de la riqueza*, G. de Azcárate.
- 14 *Razas superiores y razas inferiores*, N. Colajani, 3 ts.
- 15 *Sartor Resartus*, T. Carlyle, 2 tomos.
- 16 *El destino del hombre*, J. Fiske.
- 17 *La conciencia criminosa*, M. Longo.
- 18 *La ciencia de la educación*, R. Ardigó, 2 tomos.
- 19 *La sanidad social y los obreros*, I. Valentí V., 2 ts.
- 20 *Antropología criminal*, E. Laurent.
- 21 *Místicos y sectarios*, P. Rossi, 2 tomos.
- 22 *Nuevos delitos penales*, P. Dorado.
- 23 *El Socialismo y el pensamiento moderno*, A. Chiappelly, 2 tomos.
- 24 *Genealogía de los símbolos*, D. Ruiz, 2 tomos.
- 25 *La evolución humana individual y social*, G. Sergi, 2 ts.
- 26 *Política social y Economía política*, G. Schmoller, 2 ts.
- 27 *De los delitos culposos*, A. Angiolini, 2 tomos.
- 28 *El Arte en la muchedumbre*, G. Piazzi, 2 tomos.
- 29 *Egoísmo y altruismo*, J. Antich.
- 30 *El concepto de la existencia*, A. Dieroff.
- 31 *El materialismo histórico y la sociología general*, A. Asaturaro.
- 32 *El alma de la muchedumbre*, P. Rossi, 2 ts.
- 33 *La Filosofía y la Escuela*, A. Angiulli, 3 tomos.

# EDICIONES MÍNIMAS

CUADERNOS MENSUALES DE CIENCIAS Y LETRAS

Directores: Ernesto Morales y Leopoldo Durán

NÚMEROS EN VENTA:

RUBÉN DARÍO	<b>Cabezas</b>
EDGAR POE	<b>Las Campanas y otros poemas</b>
CLEMENTE ONELLI	<b>Aguafuertes del Zoológico</b>
ANDRÉS TERZAGA	<b>Lineas</b>
ENRIQUE HERRERO DUCLOUX	<b>Del diario de mi amigo</b>

EN PREENSA:

JOSÉ ENRIQUE RODÓ **Lecturas**

Dirijase la correspondencia a LEOPOLDO DURÁN, Sáenz Peña, 178, Buenos Aires (República Argentina).

De venta en San José, C. R., Librería Falcó y Borrásé, 7.ª Avenida, Este, N.º 42 : Precio 40 céntimos ejemplar.

## NOSOTROS

Revista mensual de Letras, Arte, Historia, Filosofía y Ciencias sociales.

Directores: *Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti*; Secretario, *Julio Noé*; Administrador-Gerente, *José Blanco Caprile*.

Dirección y Administración: Florida, 32, Buenos Aires, (República Argentina).

De venta en la Librería Falcó & Borrásé, 7.ª Avenida, Este, 42. Precio: ₡ 1.75. ej.

## CULTURA

Revista mensual de asuntos nacionales, ciencias, arte, literatura y vida extranjera.

Directores: Agustín Nieto Caballero y Gustavo Santos. Dirección: Carrera 6ª, N.º 240 : Apartado 163 : Bogotá (Colombia) : Valor de la suscripción a 6 números ₡ 4.80.

Se reciben suscripciones en la Librería Falcó y Borrásé, 7.ª Avenida, Este, N.º 43 : San José, Costa Rica.





# HOMENAJE A FRANCIA

El cuaderno tercero de la BIBLIOTECA RENOVACIÓN, que apareció el 14 de Julio como homenaje a Francia, trae colaboración inédita de don Valeriano Fernández Ferraz, Carmen Lira, Alejandro Alvarado, Ramón Zelaya, Luis Dobles Segreda, Rogelio Sotela, Raúl Salazar, Mario Cruz, Asdrábal Villalobos, Hernán Zamora, etc.

La portada está adornada con un bello fotograbado de la Marsellesa, y en las primeras páginas del folleto, se publica el Manifiesto de los Aliadófilos Costarricenses.

El folleto nítidamente impreso por la casa editora Falcó & Borrásé, consta de 50 páginas y vale solamente 25 céntimos.

Núm. 38 — JULIO — Año 1917

San José, C. R.

## COLECCIÓN EOS

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS, Editor

### Lugares comunes

No hay en el arsenal político ninguna arma de dos filos tan peligrosa como esa doctrina de que la salud del pueblo (supremo interés público), como cada cual quiera entenderla, es la suprema ley.

CARLOS HOLGUIN

¿A qué se da el nombre de impuestos? A la parte de la riqueza de todos destinada para subvenir a las necesidades del Estado; el Poder Legislativo los decreta, de acuerdo con las prescripciones de la Constitución, y el Ejecutivo los emplea ciñéndose estrictamente a las de la Ley del Presupuesto. En suma, los impuestos son los fondos apropiados por los miembros de la comunidad para los gastos de la administración de los intereses sociales. Si son excesivos hacen daño a la riqueza pública, si deficientes también la dañan. Deben ser suficientes, nimia y escrupulosamente calculados e invertidos de acuerdo con leyes preexistentes, de manera que no pueda hacerse gasto alguno no decretado con anterioridad, y para el cual no se hayan destinado los fondos necesarios.



No hay diferencia entre las reglas de la administración pública y las que rigen la de las compañías civiles, comerciales o industriales, sólo que los gastos de administración de éstas se reembolsan de las utilidades brutas del negocio, y los de aquélla son devueltos a la sociedad en seguridad para las personas, los hogares, la propiedad, en una palabra, en tranquilidad pública y bienestar social. Pero así como los administradores de una sociedad entre particulares no pueden, en ningún caso, disponer de los fondos de administración *ad libitum*, tampoco lo pueden los administradores del Estado. Y así como la junta general de accionistas tiene que someterse a los *Estatutos* de la compañía en sus deliberaciones y resoluciones, asimismo los representantes del pueblo no pueden disponer cosa alguna sino de acuerdo con la Constitución y la ley, *Estatutos* de la sociedad.

¿Qué harían los socios de una compañía en apuros, cuyo administrador dijera: Sálvese el administrador y húndase la compañía? ¿Qué harían con una junta general de accionistas compuesta exclusivamente de apoderados suyos, que dispusiera de los haberes de sus poderdantes en favor de la administración de la compañía? Sin duda alguna considerarían al primero como atacado de insania, y cancelarían los poderes a los apoderados, en castigo de su deslealtad y su perfidia. *Administración pública* se llama con propiedad a la gestión del Poder Ejecutivo, y *representación nacional* al Legislativo: uno y otro Poder *son limitados*.

Estas trivialidades y lugares comunes, que deberían estar en la mente de todos, parecen haber sido olvidados desde tiempo atrás, ocupando en cambio su lugar

la doctrina de la omnipotencia del Estado y el criterio del *supremo interés público*. Una somera revisión de los actos de los congresos y gobiernos que ha tenido la República en el último medio siglo, bastaría para demostrarlo. Congresos y presidentes han obrado en ocasiones como verdaderos soberanos, es decir como dueños y señores del país.

Pero esta doctrina y este criterio, desde la noche del 28 de Abril de 1914, se han tornado en caso patológico que nos va llevando a la completa desorganización económica, política y fiscal, y es urgente que los hombres que saben y pueden lo estudien y le apliquen el tratamiento aconsejado por los principios de la ciencia. ¿Será preciso repetir *que la tiranía es la excrecencia del egoísmo social?*

En los gobiernos representativos no hay poderes absolutos. El Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial tienen en la Constitución claramente marcadas sus atribuciones respectivas. En la promulgada hace un mes apenas, se lee: «Art. 2.º La soberanía reside esencialmente en la Nación y de ella emanan los poderes públicos, *los cuales son limitados* y deberán ejercerse con arreglo a lo que prescribe esta Constitución.» En el Art. 4.º dispone: «El Legislativo nunca podrá conceder al Ejecutivo facultades omnímodas ni delegar en él la de legislar.» En el Art. 6 se lee: «Los funcionarios públicos no son dueños sino meros depositarios de la autoridad. *Están sujetos a leyes...*» y en el Art. 7: «*Las disposiciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo que fueren contrarias a la Constitución, son nulas y de ningún valor ni efecto, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN.*»



La Constitución de 1871, más concisa, clara, expresa y terminante que la actual, disponía lo mismo que ésta; pero en ninguna de las dos hemos hallado la atribución conferida a alguno de los poderes de *regular o fijar el cambio*, falsear el sistema tributario con impuestos reembolsables, confiscar y expropiar las letras de cambio de los exportadores, y someterlos a la autoridad de una *Alta Comisión de Cambios*, que no cabe dentro de la estructura constitucional. Al contrario, todo esto les está prohibido o no les está permitido ejecutar. Véanse las atribuciones de los tres poderes y lo referente a garantías nacionales e individuales.

Sí, pues, el poder Legislativo tiene limitadas sus atribuciones—como las tienen los otros dos poderes—¿de dónde ha podido sacar esas *facultades omnímodas* de que a veces se ha investido y con las cuales ha armado al Poder Ejecutivo contra los intereses de la Nación y las libertades y los derechos de los asociados?

Sustituir a los mandatos de la Constitución los dictados del *supremo interés público*, es atentar contra las instituciones y dar por base la arbitrariedad a los actos de los poderes públicos; pero el reinado de la arbitrariedad se llama tiranía, como la tiranía erigida en sistema se llama despotismo, ejérzala el Sultán de Marruecos o el Congreso de una república democrática. Porque, en suma, ¿dónde se halla el *supremo interés público*? Actualmente, para el comercio, en la fiijeza del cambio; en el alza, para los agricultores exportadores; en la baja, para los jornaleros, empleados, industriales y consumidores; en la inestabilidad, para los especuladores; para el Fisco, en llenar de cualquier

modo sus arcas vacías; en deslindar los intereses económicos de los fiscales, para los hombres previsores; en acabar de confundirlos y embrollarlos, para ciertos *prácticos* que creen poder salvar la situación pasando por encima de claros preceptos constitucionales y legales. *El supremo interés público* es un prisma al través del cual no se alcanzan a ver los intereses verdaderamente nacionales, ni los mandatos de la Constitución, ni las prescripciones de la justicia y del derecho. Ese criterio nos arrojó de la cima económica alcanzada y nos llevará—si Dios no lo remedia, que no lo remediará— a males de pronóstico fatal, quearemos decir, incurables en larga serie de años.

Queda, sin embargo, un recurso contra los actos de una de esas mayorías parlamentarias compactas, que, al decir de Carlos A. Torres, «por su especial psicología, por las circunstancias que preceden a su elección y por la casi completa irresponsabilidad de quienes las componen, están particularmente expuestas a los extravíos de la ceguedad y de la pasión»: el recurso del Poder Judicial, y a él será preciso apelar.

EREMITA

Julio 6 de 1917.

## BIBLIOTECA RENOVACION

Acaba de ponerse a la venta el cuaderno LA ESCUELA ALTRUISTA, original de Anselmo Lorenzo. Contiene los siguientes trabajos: *La escuela altruista, Lo absoluto, La obra del proscrito, Contra la ignorancia, Grandeza del débil, Entre dos evoluciones*. Vale **15 céntimos** el ejemplar.



## Se ve brillar...

...En esta preconciencia del problema ¡cuántas lagunas podrían señalarse! ¡Qué endeble y tierno nos parece todavía ese interés naciente! La predilección que se otorga a las cuestiones confesionales y políticas sobre las que son propiamente de enseñanza; la falsa oposición que se pretende establecer entre educación e instrucción, para menospreciar solapadamente a ésta; el espíritu utilitario y práctico que se quiere imprimir a la renovación de la enseñanza, son señales de lo incompleto y rudimentario que es todavía ese movimiento de opinión. Pero es algo, es el primer paso, para que tenga realidad en la conciencia española uno de los términos de aquel programa de regeneración, trazado por Joaquín Costa en dos solas palabras que valen por muchos discursos: escuela y dispensa, versión popular de cultura y riqueza, los verdaderos cimientos de la grandeza de las naciones.

Esa preconciencia del problema de la cultura, del problema de la educación, que es el problema de la preparación para la vida, bajo sus distintos aspectos, entre los cuales el de la instrucción es el menos discutible, es todavía, como digo, muy incompleta. Se comprende ya la necesidad de la escuela; pocos se atreven a decir que es mejor que los pobres no sepan nada, que al pueblo le conviene la ignorancia, porque le ahorra cavilaciones, aparta de él tentaciones y rebeldías

y le permite ser más feliz dentro de su simplicidad. ¡Como si esto fuera posible! ¡Como si aparte de todas las razones ideales y morales, la economía moderna no exigiera mínimos crecientes de cultura hasta para las más humildes formas de la concurrencia vital! Pero si se comprende la escuela, no se comprende todavía la Universidad. La Universidad, según uno de esos tópicos de la vulgaridad que corren por las bajas capas de la política y del periódico y arrastran a muchos simples en quienes está abolida la función de discurrir, es una fábrica de títulos académicos, un vivero de doctores y licenciados, de hambrientos de levita que asaltarán el día de mañana los destinos públicos por no servir para otra cosa.

No se advierte que el problema de la instrucción es un problema orgánico, cuyas partes actúan recíprocamente unas sobre otras. Sin Universidad no habrá escuela, a menos que enviásemos a los maestros a educarse en el Extranjero. No basta que haya Escuelas normales u otros seminarios de maestros. De la Universidad, de los centros de enseñanza superior científica, llámense como se quiera y no hay por qué variarles aquel glorioso nombre que encierra la tradición de la cultura desde la Edad Media, procede el nivel del saber que luego se diversifica en varias aplicaciones y forma los especialistas de las diferentes profesiones y hace profesores normales, inspectores, maestros. Sin cultivo puro de las ciencias, las aplicaciones caerían en el empirismo, degenerarían, se petrificarían en la rutina. Con razón se achaca a la Universidad alemana, al cultivo de las ciencias físico-químicas, el desarrollo extraordinario de la industria y el comercio germáni-



cos. El progreso de las aplicaciones prácticas, tiene por supuesto el adelanto de las ciencias.

El impulso de la Universidad llega a la escuela de primera enseñanza. Contra la Universidad conspiran el sentido utilitario del practicismo (a veces lo que parece práctico es lo menos práctico) y la pedantería de los autodidactos que, por no haber pasado por ella, creen que no sirve para nada. Los unos dicen: «¡nada de facultades, ni de filosofías, ni de monsergas; lo que queremos es cosas prácticas; cosas que sirvan para la vida, ingenieros, maestros, comerciantes!» Como si eso pudiera lograrse sin un intenso cultivo de la ciencia. Los otros se figuran a las Universidades como Escuelas arcaicas, ajenas a la cultura moderna, y no advierten que todo lo que ha sobresalido en la cultura española contemporánea desde Costá a Menéndez Pelayo, de la Universidad procede (hablo de la Universidad en sentido genérico, de enseñanza científica superior).

ANDRENIO

(De *Nuevo Mundo*).

«Si me entregarais la tierra para organizar la Sociedad en vista de su bienestar, no podría hacer más que una cosa: dejarla en plena y completa libertad de organizarse por sí misma». — «En la medida en que yo estoy contenida en vosotros, dice Natura a los hombres, vivís y florecéis; en la medida en que en vosotros no estoy, os consumís y perecéis».

WAGNER, EL INMORTAL

## Para el mal que hoy acaba, no es remedio el de mañana

Somos o, mejor dicho, queremos ser *intelectualistas* (razonadores, teorizantes o como convenga decir). Somos *individualistas* (o anti-estadistas, si se prefiere este término). Somos *optimistas*. Nuestros lectores lo saben. (V. particularmente los nos. 7 y 10 de Eos, Mayo y Julio de 1916).

Somos intelectualistas. Sistematizamos siempre. Ante el mal del momento, no admitimos como remedio el mal de mañana. Ni nos contentan simples paliativos. Buscamos las causas de aquel mal. De las inmediatas remontamos a las lejanas. Cuando creemos haberlas encontrado, las señalamos buenamente, sin jactancia, y atacamos con las armas a nuestro alcance todo cuanto tienda a favorecer su persistencia.

Los medios de curación que aconsejamos no pueden ser nunca ni rápidos ni fáciles. Los caminos que entrevemos son siempre largos. Se requiere en verdad mucha abnegación y mucha grandeza para decidirse a adoptarlos.

No somos prácticos. Nos llaman a componer una



cosa y queremos que sean compuestas antes o a la par otras cosas que a primera vista no tienen conexión con aquélla.

Si del desastre de Costa Rica se trata—desastre docente, económico, moral, etc., que todo es uno—, vemos las causas inmediatas en los errores sucesivamente crecientes de las últimas administraciones públicas; pero encontramos las causas lejanas en algo mundial, que está fuera del país, y que hace estragos en todas partes. Ese algo es la desconfianza en la razón humana y en la ciencia que la razón edifica; el horror a los principios, el utilitarismo, la justificación filosófica de la guerra, etc. Ese algo es el pragmatismo americano, la reciente filosofía alemana, el misticismo oriental, en parte la escuela de Bergson y la de Boutroux en Francia antes de 1914. ¡Harto sabemos cuán rudos han sido y son los golpes asestados al intelectualismo desde hace treinta años!

Somos individualistas. Y hasta la pared de enfrente. Buscamos tan sólo la salud de los individuos. Al Estado no le pedimos pan, ni enseñanza, ni templos, ni teatros, ni hospitales, ni caminos siquiera. Le pedimos que no estorbe las iniciativas privadas; que asegure al contrario un régimen de libertad que haga posible la organización natural, espontánea y multiforme de los diversos servicios públicos, cada uno con su órgano y cada órgano solidario de los otros, pero sin más subordinación que la observada en la obra misma de la naturaleza, en donde no podemos decir rotundamente quién obedece a quién, si la glándula sexual al cerebro o el cerebro a la glándula sexual.

Para decirlo en un renglón, queremos que el Estado se limite a la función de policía, con el único fin de resguardar el derecho, contra la fuerza bruta.

Estamos convencidos de que toda centralización abusiva de los servicios públicos es fuente de incontables daños de orden moral y de orden económico. ¿Queréis alimentación, enseñanza, comunicaciones, diversiones que sean a la vez caras y malas? Encomendadlas al Estado.

Si pedimos poco al Estado, estamos consiguientemente dispuestos a darle poco. Somos enemigos de esa carga de impuestos que pesa hoy sobre los individuos de casi todas las naciones. Somos doblemente enemigos de los impuestos directos. Cualquiera que sea la actividad que consideremos, nos molesta sentir de cerca la mano del Estado. Esta mano pervierte cuanto toca.

Sentado eso, hemos sostenido que el único impuesto directo susceptible de equitativa recaudación es el territorial, y hemos señalado al propio tiempo la falta de lógica de los que defienden de buena fe dicho impuesto, en nombre de la justicia, pero no reconocen la condición primordial de que la tierra sea propiedad inalienable del Estado. Sin esta condición, el impuesto territorial, como todos los otros impuestos—directos o indirectos—, pesa, por una serie de incidencias sucesivas, sobre el trabajador que no cuenta más que con su brazo y su cerebro. Esto es lo que deseamos hacer comprender a algunos de los lectores de Eos. Para ellos extractamos los siguientes trozos de George y de su discípulo Vitale, que van bajo el epígrafe de *el impuesto único*. Pero no consentimos que se nos



tome por jorgistas. Relean nuestros lectores la página 254 del tomo I de Eos (Junio de 1916). Para nosotros, la existencia de ricos y pobres es tan inevitable, tan natural, como la existencia de todas las otras desigualdades que manifiestan los hombres, en inteligencia, en sentimientos, etc. La diferenciación es la condición misma del amor, de la belleza, de la vida. Notas sonoras iguales, colores iguales, altitudes iguales, dan monotonía, nivelación, estancamiento. Sin diferenciación de individuos no hay *armonía social* posible, exactamente como—en el mundo físico—no hay armonía musical sin notas distintas, ni hay luz de sol o de estrella sin radiaciones diversas, ni hay perfume de flor sin esencias múltiples y variadas.

Mas no creyéndonos en posesión de toda la verdad, nos resignamos a admitir una solución económica u otra, *con tal de que su tejido sea bien hilado*. Ante la lógica nos inclinamos, así sea a disgusto.

Por último, somos optimistas. Hay en nosotros un pensador—y lo hay también en cada uno de los que nos leen—y hay junto a él un hombre pequeño, débil, repleto de pasiones y flaquezas. Si el hombre se abate al menor golpe, el pensador, en cambio, no se descorazona nunca. Estamos enteramente seguros de que el mal se mata necesariamente a sí mismo. No concebimos injusticia ni error ni enfermedad que sean perdurables. Como pensadores, miramos apaciblemente nuestro derredor, en el tiempo y en el espacio.

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS

## El impuesto único

Fragmentos jorgistas

1 Macaulay ha dicho muy bien que si hubiera importantes intereses pecuniarios que tuvieran algo que ganar disputando la ley de gravitación, no se habría aún aceptado este hecho, el más claro de todos. La verdad económica, en las condiciones actuales, no solamente tiene que vencer la inercia de la indolencia o del hábito, sino que, por su propia naturaleza, está sujeta a supresiones o dislocaciones, por la influencia del más poderoso y vigilante de los intereses: el monopolio de la tierra.

\*

2 Estudiando detenidamente las leyes de la producción y cambio de la riqueza, se verá que las causas de la debilidad y mal social, mantenidas por la ignorancia y el egoísmo, están enteramente bajo nuestro dominio. Y se verá el remedio; se verá que la verdadera ley de la vida social es la ley de la libertad, de la solidaridad, la ley de «uno para todos, todos para uno», que la ley de oro de la moral es también la ley de oro de la ciencia de la riqueza.

\*

3. Bajo las condiciones existentes en el mundo civilizado, la mayor lucha entre los hombres tiene por causa la posesión de la riqueza. Nada más lógico suponer que deba haber una lucha formidable entre los que discuten—y no siempre con libros y palabras—sobre la producción y distribución de la riqueza.

Los tres factores de la riqueza, según todos los economistas, son: tierra, trabajo y capital. Por tierra entendemos no solamente la superficie del globo, sino todo lo que está arriba y debajo de ella desde el cénit al nadir. El término de «tierra» comprende todas las materias, las fuerzas, los elementos naturales, las materias primas que no han sido utilizadas por el hombre, y, en economía política, representa el factor natural y pasivo indispensable para el trabajo, sin el cual éste no puede producir nada. A este factor o a este término no hay que confundirlo con ninguno de los otros dos.

La Economía Política nació en un estado de civilización en el que el modo de producción que dominaba era la agricultura. La primera percepción de la tierra era la extensión, y esto explica por qué, aun hoy, muchos economistas, que leen muy a la ligera, consideran a la tierra como si fuera únicamente el sitio o substancia en que se crían los vegetales y animales. Los fisiócratas atribuyeron a la agricultura el único poder de producción; de aquí que sólo la agricultura fuese la ocupación productiva y el agricultor el único productor. Más adelante, siempre ha sido considerada por los economistas desde el punto de vista agrícola. Por esta razón la propaganda del *impuesto único* encuentra tanta resistencia aún en los Estados Unidos y en In-

glaterra. Por eso, aun los que conocen mejor la influencia y resultados del impuesto, ponen sus fuerzas y medios en propagar la falacia de que *los únicos interesados en el problema de la tierra son los agricultores*, y que concentrar los impuestos en el de la tierra significa aumentar el impuesto sobre las propiedades rurales.

El término «trabajo» implica todo esfuerzo humano y, por tanto, todos los poderes humanos conquistados o naturales. En lenguaje corriente se habla de trabajo mental y trabajo manual. En realidad, el trabajo de la mano del hombre no se concibe sin intervención del cerebro. Es físico solamente en su forma externa, pero, en su origen, es mental o espiritual. Es el «yo» que quiere la transformación de la materia para satisfacer sus necesidades o deseos.

Toda producción resulta del factor activo *trabajo* sobre el factor pasivo *tierra*. Por eso se dice que el trabajo es el productor de toda riqueza.

Pero, en un estado más avanzado de la civilización, a estos dos factores se une un tercero, tan importante que, sin él, el hombre podría elevarse muy poco sobre el nivel del bruto. Este factor es el *capital*. Los economistas en general no concuerdan en su definición, pero, para nuestros propósitos, es necesario fijar su significado en la forma más breve posible.

Si la tierra comprende todas las materias primas no tocadas por la mano del hombre, y el trabajo todo el esfuerzo humano, el capital no puede ser ni una ni otra cosa. En lenguaje común hablamos generalmente del saber y habilidad de un hombre como si esto constituyese su capital; pero es evidentemente un uso metafó-